

CÁMARA

PERIODISMO LEGISLATIVO

ISSN: 2992-7943

SEPTIEMBRE 2025/NÚMERO 23



**CÁMARA DE
DIPUTADOS**
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

Diputada *Kenia López Rabadán*

Presidenta de la Mesa Directiva



Búscanos en
Instagram

REVISTACAMARAMX



EL DIPUTADO RICARDO MONREAL
CONVOCA A TRABAJAR EN
UNIDAD POR MÉXICO

LA DIRECCIÓN JURÍDICA
EMPRENDE FRUCTÍFERA LABOR
DE RESULTADOS TANGIBLES

USO DE LA INTELIGENCIA
ARTIFICIAL EN LA ACTIVIDAD
PARLAMENTARIA



MESA DIRECTIVA

Presidencia

Kenia López Rabadán

Vicepresidencia

Sergio Carlos Gutiérrez Luna

Paulina Rubio Fernández

Raúl Bolaños Cacho Cué

Secretaría

Julieta Villalpando Riquelme

Alan Sahir Márquez Becerra

Nayeli Arlen Fernández Cruz

Magdalena del Socorro Núñez Monreal

Fuensanta Guadalupe Guerrero Esquivel

Laura Irais Ballesteros Mancilla

JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA

Presidente

Coordinador del Grupo Parlamentario de Morena

Ricardo Monreal Ávila

Coordinador del Grupo Parlamentario del PAN

José Elías Lixa Abimerhi

Coordinador del Grupo Parlamentario del PVEM

Carlos Alberto Puente Salas

Coordinador del Grupo Parlamentario del PT

Reginaldo Sandoval Flores

Coordinador del Grupo Parlamentario del PRI

Rubén Ignacio Moreira Valdez

Coordinadora del Grupo Parlamentario de MC

Ivonne Aracelly Ortega Pacheco

**COORDINACIÓN
DE COMUNICACIÓN
SOCIAL**

Rodolfo González Valderrama

REVISTA CÁMARA

**Responsable de la Revista
Cámara, Diseño de interiores,
portada y diagramación**

Ricardo Hurtado Martínez

Redacción

Aída Espinosa Torres

Juventina Bahena

Ángel Luna Medina

Diseño

Jesús Carrera Nieto

Aylín Juárez Valencia

Redes Sociales

Iván Castro Rodríguez

Corrector de estilo

Salvador Ramos González

**DEPARTAMENTO
DE IMPRESIÓN GRÁFICA
Y FOTOGRAFÍA**

**Jefe de Departamento de
Fotografía**

Julio Candelaria Silva

Fotografía

Binisa G. López Silva

Cámara Periodismo Legislativo, nueva época, año 2, número 23, agosto 2025, es una publicación mensual, editada por la Honorable Cámara de Diputados del Congreso de la Unión de México, Avenida Congreso de la Unión, número 66, colonia El Parque, Alcaldía Venustiano Carranza, Código Postal 15960, Ciudad de México, teléfono (55) 50 36 00 00, ext. 52177 www.camara.gob.mx. Reserva de derechos al uso exclusivo núm. 04-2023-102013335000-102, ISSN en trámite, ambos otorgados por el Instituto Nacional del Derecho de Autor. Fecha de la última modificación, agosto 2025. Se imprime en los Talleres Gráficos de la Cámara de Diputados, 70 ejemplares.

Se autoriza la reproducción total o parcial de cualquier texto, si se cita el título, el autor y la fuente.
El contenido de los artículos es responsabilidad de los autores y no refleja necesariamente la posición institucional de la Cámara de Diputados.
Distribución gratuita.
revista.camara@diputados.gob.mx

Presentación

Septiembre es de especial relevancia para la actividad parlamentaria porque con él inicia el periodo ordinario de sesiones del segundo año de ejercicio de la LXVI Legislatura. Según establece el mandato constitucional, con la entrega del Informe de Gobierno de la titular del Ejecutivo, doctora Claudia Sheinbaum Pardo, se abren los trabajos en el Congreso de la Unión.

En este número de **Cámara, periodismo legislativo**, damos cuenta del desarrollo de eventos específicos relacionados al inicio del periodo ordinario: Sesión de Instalación del Congreso, cambio de integrantes de la Mesa Directiva y recibimiento del Informe Presidencial de parte de la secretaria de Gobernación, Rosa Icela Rodríguez.

También informamos de los puntos más destacados durante estas actividades que en el inicio de este mes se verificaron al interior del Recinto de San Lázaro y, en especial, en el Salón de Plenos.

En **Cámara, periodismo legislativo**, incluimos una crónica sobre la manera en que ha cambiado la ceremonia del Informe Presidencial, que pasó de ser el día del presidente a la rendición de cuentas de lo logrado por la titularidad del Ejecutivo.

Es un texto interesante y de gran utilidad para quienes se dedican a documentar los acontecimientos vividos durante aquellas largas sesiones en las que diputadas, diputados, senadoras, senadores, gobernadores, secretarios de Estado, magistrados, embajadores, empresarios, banqueros, líderes sindicales e invitados especiales escuchaban los datos que daban cuenta de los logros alcanzados por la administración pública federal.

Con el título *De la lucha a la celebración, el legado vivo de la Independencia*, en una nota retrospectiva recordamos las causas que originaron el movimiento de emancipación, sus héroes y heroínas, las etapas y cómo cada año cobra actualidad y relevancia esa ceremonia a la que comúnmente se le llama “El Grito”.

Además, en entrevista, la diputada Azucena Arreola se refiere a la situación que viven los pescadores y pescadoras en México y la importancia que reviste la Ley General de Pesca.

El maestro Adolfo Román Montero, director General de Asuntos Jurídicos, en una plática con nuestra publicación, afirmó: “Tenemos un porcentaje de 92 por ciento de resoluciones favorables en materia de amparo”.

Los boleros de San Lázaro es el encabezado de un reportaje sobre estos trabajadores que día con día se dedican a lustrar el calzado de legisladores, legisladoras, visitantes y empleados de la Cámara.

La reportera Claudia Téllez rememora sus experiencias y anécdotas que ha acumulado a lo largo de los 25 años de cubrir para el IMER las actividades parlamentarias.

Publicamos textos de la actividad cultural en San Lázaro y artículos sobre la Inteligencia Artificial en las tareas legislativas, así como qué es el tecnofeudalismo, teoría que sostiene que pasamos del capitalismo neoliberal a una forma de feudalismo digital.

Contenido

- 6** RUTA HACIA LA RENOVACIÓN DE LA MESA DIRECTIVA
- 10** SESIÓN DE CONGRESO GENERAL DEL PRIMER PERIODO DEL SEGUNDO AÑO DE LA LXVI LEGISLATURA
- 12** PRIMER INFORME DE LA PRESIDENTA CLAUDIA SHEINBAUM, LOGROS DE UNA NUEVA ADMINISTRACIÓN
- 14** KENIA LÓPEZ RABADÁN, PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA PARA EL SEGUNDO AÑO DE LA LXVI LEGISLATURA
- 16** ONDEA KENIA LÓPEZ RABADÁN LA BANDERA DE LA INSTITUCIONALIDAD
- 18** EL FIN DEL *DÍA DEL PRESIDENTE* Y SUS ESTADISTAS
- 24** MONREAL REALIZÓ GIRA NACIONAL PARA DEFINIR AGENDA LEGISLATIVA
- 28** LA INTELIGENCIA ARTIFICIAL (IA) EN EL PROCESO LEGISLATIVO
- 32** LA DEMOCRACIA EN SU PEDESTAL
- 34** LA GRAN VICTORIA DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS JURÍDICOS: 92% DE RESOLUCIONES FAVORABLES
- 38** TAMBIÉN HAY IMPUNIDAD CUANDO UNA DENUNCIA SE ARCHIVA O DESECHA POR FALTA DE PRUEBAS: ARTURO HERIBERTO SANABRIA
- 42** ESTAR ORGULLOSOS DE NUESTRA HISTORIA ES CLAVE PARA EL AVANCE NACIONAL
- 44** LOS BOLEROS DE SAN LÁZARO; ¿GRASA, JOVEN?
- 50** LA VOZ QUE ACOMPAÑA LOS CAMBIOS DEL PAÍS: CLAUDIA TÉLLEZ
- 54** NOTICIA DE UN GOLPE DE ESTADO
- 56** FORO SOBRE ACUACULTURA EN MÉXICO: INNOVACIÓN, SUSTENTABILIDAD Y FUTURO ALIMENTARIO
- 60** LA CÁMARA DE DIPUTADOS FRENTE AL PERIODO DE SESIONES Y LA CERCANA REFORMA POLÍTICO-ELECTORAL
- 62** DE LA LUCHA A LA CELEBRACIÓN: EL LEGADO VIVO DE LA INDEPENDENCIA
- 64** ACCESO LIBRE Y GRATUITO A LAS PLAYAS, INCLUSO EN ÁREAS NATURALES PROTEGIDAS, PROPONE EL DIPUTADO MONREAL
- 68** FEUDOS DIGITALES, DATOS COMO TRIBUTO. LA ERA DEL TECNOFEUDALISMO
- 72** ASESORÍA PARLAMENTARIA: ENTRE LA ESPECIALIZACIÓN Y LA MULTIDISCIPLINA
- 76** ROMPIENDO LA TRADICIÓN, XIUHTLALTZIN FUE PROCLAMADA POR LOS TOLTECAS COMO SU REINA
- MIRADA CULTURAL** _____
- 78** HANS CHRISTIAN ANDERSEN PATITO FEO QUE SE CONVIRTIÓ EN EL CISNE DE LAS LETRAS
- 80** EDDINGTON WESTERN DE PANDEMIA



Ruta hacia la renovación de la Mesa Directiva

Por Aída Espinosa Torres

El 2 de septiembre, en el Salón de Plenos de San Lázaro, la diputada Kenia López Rabadán (PAN) rindió protesta como presidenta de la Mesa Directiva, en un acto que no sólo formalizó su nombramiento, sino que evidenció la capacidad de diálogo entre fuerzas políticas diversas. En su intervención, agradeció la confianza de las y los 500 diputados y de la Junta de Coordinación Política.

Reconoció el respaldo de su coordinador parlamentario, Elías Lixa, y de todo el grupo del PAN, al tiempo que extendió su agradecimiento a las demás fuerzas políticas. El gesto, cargado de institucionalidad, marcó un momento inédito en la Cámara: el reconocimiento público a quienes, desde la interlocución prudente, hicieron posible el entendimiento.

En un giro inesperado dentro del ajedrez legislativo, el diputado Ricardo Monreal, presidente



Miembros de la Junta de Coordinación Política de la Cámara de Diputados, encabezados por el Dip. Ricardo Monreal, se reúnen para discutir y acordar quiénes serán los integrantes de la nueva Mesa Directiva, para este período ordinario de sesiones.

de la Junta de Coordinación Política, logró tender puentes entre todas las fuerzas políticas que integran la Cámara de Diputados. Representantes de distintas bancadas expresaron públicamente su reconocimiento. Nunca se había registrado un gesto institucional de esta naturaleza hacia quien encabeza la Jucopo. El aplauso no fue únicamente para el acuerdo, sino para la forma en que se construyó: con respeto y visión de Estado.

El PAN define perfiles

Días previos de lograrse este acuerdo para la designación de la diputada Kenia López Rabadán, la mañana del domingo 31 de agosto, en una reunión marcada por el consenso y la deliberación interna, el Grupo Parlamentario del PAN definió los perfiles que propondría a la Junta de Coordinación Política (Jucopo) para presidir la Cámara de Diputados: Margarita Zavala Gómez del Campo, Kenia López Rabadán, Germán Martínez Cázares y Federico Döring Casar.

El diputado Elías Lixa Abimerhi informó en rueda de prensa que “el Grupo Parlamentario del PAN propondría cuatro perfiles de sólida trayectoria, que son un orgullo por su experiencia legislativa, por su capacidad de diálogo, por su capacidad

institucional, pero sobre todo porque cuentan con el absoluto respaldo de la bancada, que ha fijado como regla esencial a quien resulte electo en este proceso respetar la institucionalidad de la Cámara de los Diputados”.

Detalló que la decisión se tomó en el marco de su reunión previa. La selección se realizó mediante consulta interna al grupo parlamentario, priorizando la experiencia legislativa, la capacidad de diálogo, el compromiso institucional y la paridad de género.

Consenso en marcha

Posteriormente, cuando todavía no se daba el consenso requerido para la elección de la presidencia de la Mesa Directiva, el diputado Ricardo Monreal logró por unanimidad el acuerdo para dar institucionalidad y gobernabilidad a la Cámara de Diputados. Aseguró que por ley la Mesa Directiva le correspondía al PAN y que se lograría en los siguientes días.

En conferencia de prensa, el diputado Monreal Ávila explicó que, ante la falta de consenso para alcanzar la mayoría calificada requerida para elegir a la nueva Mesa Directiva del segundo año de la LXVI Legislatura, se aplicaría lo dispuesto en el artículo 17, numeral 7, de la Ley Orgánica del Con-



Dip. Ricardo Monreal Ávila, presidente de la Junta de Coordinación Política

greso. Éste establece que, en ausencia de acuerdo, la Mesa Directiva saliente continuará en funciones hasta el 5 de septiembre, con el fin de facilitar los entendimientos necesarios para su renovación.

Asimismo, se establece que cualquier situación no prevista será resuelta por consenso entre las y los coordinadores de los grupos parlamentarios. En ese marco, y para garantizar la recepción del informe presidencial que presentaría la secretaria de Gobernación, Rosa Icela Rodríguez, se determinó que la Mesa Directiva saliente, encabezada por el diputado Sergio Gutiérrez Luna, permaneciera.

Mientras se tejía el consenso que daría forma a la nueva Mesa Directiva, los representantes de las diferentes fuerzas políticas comenzaron a delinear sus posturas. La diputada Ivonne Aracelly Ortega Pacheco, coordinadora del grupo parlamentario de Movimiento Ciudadano, se pronunció a favor del respeto irrestricto a la ley, así como de la pluralidad y la representación de género. Aunque este último principio no está formalmente establecido en la norma, subrayó que se ha consolidado como una práctica institucional en la Cámara de Diputados y debe seguir fortaleciéndose.

Durante su intervención el coordinador del PRI, Rubén Moreira, expresó su compromiso con el cumplimiento de la ley y respaldó al PAN, conforme al mandato legal. Reconoció el liderazgo del presidente de la Jucopo, Ricardo Monreal, así como el trabajo de Elías Lixa y de los demás integrantes de la Jucopo por facilitar el diálogo.

El coordinador del PT, Reginaldo Sandoval, afirmó que su bancada está comprometida con la construcción de consensos en favor de México, en el marco de un proceso de transformación. Subrayó que el diálogo y el respeto son fundamentales. Reiteró que su grupo no sería un obstáculo, sino que contribuiría a lograr acuerdos.

Con tono sereno, pero firme, el diputado Carlos Alberto Puente Salas, coordinador del grupo parlamentario del PVEM, tomó la palabra para subrayar el papel activo de su bancada en las negociaciones. Reconoció que los procesos para construir acuerdos son complejos, pero destacó que lo verdaderamente relevante ha sido el ambiente que prevaleció al interior de la Junta de Coordinación Política: respeto a las diferencias, apertura al diálogo y voluntad de entendimiento.

El coordinador del grupo parlamentario del PAN, José Elías Lixa Abimerhi, aseveró: “En este momento no existen condiciones para construir las dos terceras partes que nos impone como requisito la propia Constitución”. Con ello, reconocía que el consenso necesario aún no se había alcanzado, pero también abría la puerta a una solución dentro del marco constitucional.

Precisó que se había dejado la propuesta en manos de cada uno de los grupos parlamentarios para que hicieran su proceso necesario. “Hoy el grupo parlamentario del PAN, en conjunto con todos los grupos parlamentarios, hemos tomado esta determinación para bien del ánimo de la Cámara y no entrar a situaciones de enconamiento”.

Reconoció a cada coordinador, a la coordinadora, por su apertura al diálogo porque en todo momento “hemos mantenido el respeto, particularmente al coordinador Ricardo Monreal, presidente de la Junta”. Aseguró que se encon-

traría una salida en las siguientes horas. Reiteró su disposición absoluta al diálogo.

El 1 de septiembre, durante la apertura del primer periodo de sesiones ordinarias del segundo año de ejercicio de la LXVI Legislatura, el recinto del Congreso General se llenó de expectación. El diputado Ricardo Monreal Ávila tomó la palabra con un tono que buscaba trascender la coyuntura.

Convocó a la unidad nacional, a dejar atrás la confrontación y a construir acuerdos que respondan a propósitos comunes. “No es el camino la irracionalidad, ni el odio, ni el rencor; tampoco el discurso irracional”, advirtió. Su voz se alzó para rechazar la ira como forma de debate y reivindicar el diálogo como herramienta democrática.

Es así como la diputada Kenia López Rabadán llega a la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados. En su primer mensaje, afirmó que “todas las voces serán escuchadas” y que conducirá los trabajos parlamentarios con apego a la legalidad, reafirmando el carácter plural de la Cámara.



Sesión de Congreso General del primer periodo del segundo año de la LXVI Legislatura

Por Iván Castro Rodríguez



La Cámara de Diputados fue sede de la Sesión de Congreso General para la apertura del primer periodo de sesiones ordinarias del segundo año de ejercicio de la LXVI Legislatura. En su calidad de presidente del Congreso de la Unión, el diputado Sergio Gutiérrez Luna (Morena) declaró formalmente inaugurados los trabajos legislativos, ante la presencia de 341 diputadas y diputados, así como de 83 senadoras y senadores.

“El Congreso de los Estados Unidos Mexicanos abre hoy, primero de septiembre del año 2025, el primer periodo de sesiones ordinarias del segundo año de ejercicio de la LXVI Legislatura”, pronunció Gutiérrez Luna al inicio de la sesión, seguida por la entonación del Himno Nacional por parte de los legisladores.

Uso de la tribuna

La senadora Alejandra Barrales (MC) reafirmó el compromiso de su bancada con las causas sociales.

“No vamos a renunciar a nuestros principios, a nuestras causas, a nuestra agenda. Una agenda

que siempre pone por delante a las mujeres, a las niñas, a los niños, a los jóvenes”.

La también senadora Geovanna Bañuelos (PT) centró su mensaje en el liderazgo femenino.

“La valentía de nuestra presidenta Claudia Sheinbaum ha quedado demostrada una y otra vez. Ser la primera mujer en ocupar la más alta magistratura del país no solo es un honor, es también una batalla contra prejuicio, resistencia, machismo y estigmas que, por siglos, habían limitado el lugar de las mujeres en la vida pública.”

Karen Castrejón, senadora del (PVEM), subrayó la importancia de este momento histórico.



to que representa logró, con una elección histórica, llevar a una mujer a la Presidencia.

“Después de 64 hombres gobernando, logramos llevar a la doctora Claudia Sheinbaum Pardo a la Presidencia de la República. Es una hazaña histórica y política”.

El legislador hizo un recuento de los avances de la actual Legislatura: 18 reformas constitucionales y 57 nuevas leyes, con énfasis en justicia social, derechos laborales, igualdad de género, protección de pueblos originarios y juventud.

Monreal destacó también la reforma al Poder Judicial, que calificó de “hazaña ciudadana” y subrayó su trascendencia histórica.

“Nunca en 200 años se había presentado una reforma de tal magnitud. Hoy inicia una nueva era del Poder Judicial electo por el pueblo. ¡Que nunca más la justicia se venda al mejor postor!”.

Unidad nacional y retos internacionales

El coordinador del Grupo Parlamentario de Morena hizo un llamado a la unidad nacional frente a los retos globales y la visita del secretario de Estado del gobierno de Estados Unidos, Marco Rubio.

“México debe estar cohesionado para darle fuerza a nuestra presidenta. Cerremos filas; ayudemos a construir el México progresista que todos queremos”.

El diputado Ricardo Monreal finalizó su intervención destacando que este Congreso actúa con legitimidad popular, producto de una elección ejemplar.

“No le debemos a nadie nada, nos debemos al pueblo y al pueblo le vamos a responder”.

Mensaje de la Mesa Directiva

Antes de levantar la sesión, el presidente de la Mesa Directiva, diputado Sergio Gutiérrez, recordó que el Primer Informe de Gobierno entregado por la presidenta Sheinbaum será analizado por ambas Cámaras con responsabilidad y rigor legislativo.

“La sociedad mexicana puede tener la certeza de que el control parlamentario se ejercerá con la seriedad que demanda el asegurar el bienestar nacional y el fortalecimiento democrático del Estado mexicano”.

La sesión de Congreso General fue clausurada formalmente, y se citó a las y los diputados a continuar con las labores legislativas el día martes 2 de septiembre a las 12:00 horas, en modalidad presencial.

“El país cambió y lo hace de la mano de las mujeres. Nos encontramos frente a una coyuntura que exige grandeza, visión de Estado y compromiso con el bienestar colectivo”.

Diputado Ricardo Monreal Ávila

Uno de los discursos más extensos y contundentes fue el del diputado Ricardo Monreal, presidente de la Junta de Coordinación Política y coordinador del Grupo Parlamentario de Morena.

Expresó que, tras dos siglos de gobiernos encabezados exclusivamente por hombres, el movimien-

Primer Informe de la presidenta **Claudia Sheinbaum** logros de una nueva administración

Por Iván Castro Rodríguez



En cumplimiento del artículo 69 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la presidenta de la República, Claudia Sheinbaum Pardo, remitió al Congreso de la Unión el Primer Informe de Gobierno sobre el estado que guarda la Administración Pública Federal.

El documento fue entregado formalmente por la secretaria de Gobernación, Rosa Icela Rodríguez Velázquez, al presidente del Congreso de la Unión y de la Cámara de Diputados, Sergio Gutiérrez Luna, durante la sesión de apertura del primer periodo ordinario de sesiones del segundo año de la LXVI Legislatura.

Tras recibir el informe, Gutiérrez Luna declaró: "El Congreso de la Unión declara formalmente cum-

plida la obligación de la presidenta de la República a que se refiere el párrafo primero del artículo 69 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos."

Posteriormente, el presidente de la Cámara de Diputados informó que dará cuenta del oficio recibido, y acto seguido, la secretaria de Gobernación se retiró del recinto, cerrando así este acto protocolario.

Análisis en ambas Cámaras

Durante la sesión de Congreso General, la presidenta de la Mesa Directiva del Senado, Laura Itzel Castillo Juárez, solicitó turnar el informe tanto a la Cámara de Diputados como al Senado de la Repú-



blica, para que ambos órganos legislativos realicen por separado el análisis correspondiente. También se instruyó la distribución de los ejemplares del informe, tanto impresos como digitales, a cada legislador y legisladora.

El diputado José Luis Montalvo Luna (PT), en su calidad de secretario de la Mesa Directiva, dio cuenta del oficio que especifica la entrega del informe escrito y se reitera el cumplimiento de la obligación constitucional por parte de la presidenta Sheinbaum.

Además, se detalló la entrega de dos paquetes con ejemplares impresos y sus respectivos estuches con tarjeta QR, que permite el acceso a la versión digital del informe. A cada diputada y diputado

federal se le hará llegar uno de los 500 estuches disponibles.

En cuanto al Senado, se enviará un paquete con un ejemplar impreso y 128 estuches con tarjeta QR para su distribución entre las y los senadores.

Inicio formal del análisis legislativo

Con la entrega de este Primer Informe de Gobierno, el Congreso de la Unión da inicio formal al análisis detallado de los resultados obtenidos durante los primeros 11 meses de la administración de la presidenta. Este informe no solo marca el arranque oficial de su gestión, sino que también establece las bases y los retos para el desarrollo del país en los próximos años.

Kenia López Rabadán, presidenta de la Mesa Directiva para el segundo año de la LXVI Legislatura

Por Iván Castro Rodríguez

Con una votación mayoritaria de 435 sufragios a favor, 4 en contra y cero abstenciones, el Pleno de la Cámara de Diputados aprobó la designación de la diputada **Kenia López Rabadán** (PAN) como presidenta de la Mesa Directiva para el segundo año de ejercicio de la LXVI Legislatura.

En sesión plenaria, la legisladora rindió protesta constitucional, comprometiéndose a desempeñar el cargo con lealtad, patriotismo y responsabilidad, “mirando en todo por el bien y prosperidad de la Unión”, en cumplimiento del marco legal del Congreso de la Unión.

Integración plural y legalidad en el proceso

La elección de la Mesa Directiva fue resultado del consenso entre los grupos parlamentarios y de un estricto apego a la Ley Orgánica del Congreso General, particularmente a lo establecido en el artículo 17, que garantiza rotación y representatividad plural en la presidencia de la Cámara.

La Junta de Coordinación Política (Jucopo) presentó el acuerdo que fue respaldado por las fracciones parlamentarias y que definió la siguiente conformación:

- Primer vicepresidente: Sergio Carlos Gutiérrez Luna (Morena)
- Segunda vicepresidenta: Paulina Rubio Fernández (PAN)
- Tercer vicepresidente: Raúl Bolaños-Cacho Cué (PVEM)

Las y los secretarios designados son:

- Julieta Villalpando Riquelme (Morena)
- Alan Sahir Márquez Becerra (PAN)
- Nayeli Arlen Fernández Cruz (PVEM)
- Magdalena del Socorro Núñez Monreal (PT)
- Fuensanta Guadalupe Guerrero Esquivel (PRI)
- Laura Iraís Ballesteros Mancilla (MC)

Compromiso con la ley, la pluralidad y la palabra

En su mensaje tras asumir la Presidencia, López Rabadán expresó su gratitud a las y los 500 diputados que integran el Pleno y destacó el carácter plural y representativo de esta nueva Mesa Directiva. Reconoció también a la Junta de Coordinación Política y agradeció a los coordinadores parlamentarios su disposición al diálogo.

“Soy una parlamentaria de carrera porque creo en el equilibrio de Poderes y en la pluralidad del Poder Legislativo”, afirmó. Resaltó el respeto institucional, la legalidad y la defensa del debate como herramientas para construir acuerdos democráticos.

Enfatizó su compromiso hacia los medios de comunicación y destacó su papel como puente entre los ciudadanos y el Poder Legislativo.

“Habrá condiciones para que los medios sean la plataforma de acercamiento entre los 500 diputados y la ciudadanía”, afirmó.

Una legislatura por el bien común

La presidenta de la Mesa Directiva subrayó que México necesita que sus legisladores actúen con responsabilidad, altura de miras y compromiso hacia el bien común. En ese sentido, llamó a que el segundo año de la LXVI Legislatura sea productivo y orientado a mejorar la vida de las y los mexicanos.

“Que sea un gran año legislativo y que juntos logremos construir un mejor México”, concluyó.

Finalmente, se instruyó comunicar formalmente la integración de la nueva Mesa Directiva a la Presidencia de la República, la Cámara de Senadores, la Suprema Corte de Justicia de la Nación, los congresos estatales y el Congreso de la Ciudad de México.

La sesión fue clausurada y se citó a la siguiente reunión el martes 9 de septiembre, a las 11:00 horas, en modalidad presencial.

PRESIDENCIA



Dip. Kenia López Rabadán
Ciudad de México 4a.

VICEPRESIDENCIA



Dip. Sergio Carlos
Gutiérrez Luna
Veracruz 5a.



Dip. Paulina Rubio
Fernández
Jalisco 1a.



Dip. Raúl Bolaños
Cacho Cué
Oaxaca 08

SECRETARÍA



Dip. Julieta
Villalpando Riquelme
México 06



Dip. Alan Sahir
Márquez Becerra
Guanajuato 2a.



Dip. Nayeli Arlen
Fernández Cruz
Ciudad de México 4a.



Dip. Magdalena del
Socorro Núñez Monreal
Ciudad de México 4a.



Dip. Fuensanta Guadalupe
Guerrero Esquivel
Zacatecas 2a.



Dip. Laura Ballesteros
Mancilla
Querétaro 5a.

Ondea Kenia López Rabadán la bandera de la institucionalidad

Por Ángel Luna Medina

El 2 de septiembre Kenia López Rabadán inauguró un tiempo nuevo como presidenta de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados, hasta el 31 de agosto de 2026. Desde el primer día de su liderazgo enarboló un discurso que destila institucionalidad, pluralidad y diálogo; respeto a las y los legisladores; a los periodistas y a la relación con la mandataria Claudia Sheinbaum Pardo.

La presidenta de la Cámara de Diputados es una parlamentaria de carrera. Se ha forjado en el espacio legislativo durante 28 años. Se ha distinguido como una legisladora guerrera, combativa, incluso polémica. “Yo he sido una debatiente”, reconoce. Por eso, ahora enfatiza su respeto a la voz de cada uno de los 499 integrantes del Pleno (ella es la número 500).

Una promesa pública

Kenia López Rabadán venció todos los obstáculos y alcanzó la cima política de la Cámara de Diputados. El primer día como líder legislativa fue emotivo e intenso. Con apertura a los medios de comunicación, evocando su larga trayectoria legislativa llena de lecciones que le enseñaron:

“El Parlamento es para eso, para hablar, para debatir, encontrar acuerdos y respetar a todos los oradores. Sé que cada legislador representa a millones de mexicanos. Entonces, no seré yo la que genere un protagonismo innecesario. La nación reclama que la discusión termine en buenas leyes, no en conflictos”.

Destacó: “No le quitaré el micrófono a nadie. Respetaré a todos en la pluralidad. Sé que todos tienen derecho a hablar y a defender su verdad. El protagonismo no será de la Mesa Directiva, será de las y los legisladores para dar resultados al pueblo de México”

Alegato a favor de un nuevo paradigma

Kenia López Rabadán fue elegida por mayoría calificada, con 435 votos a favor y sólo cuatro en contra. “Me siento profundamente honrada de presidir esta

Mesa Directiva, consciente de la responsabilidad de Estado que implica y del contexto en el que ocurre. Esta presidencia surge del apego a la ley y de la disposición parlamentaria que aquí reside”.

“En esta presidencia me comprometo a garantizar el derecho de cada diputada y diputado a representar a sus votantes y a defender su posición. Me comprometo a respetar la ley y a hacerla valer”.

“Los medios de comunicación nos acercan a la ciudadanía y acercan los reclamos ciudadanos a esta Cámara. Por eso, me comprometo a que habrá las condiciones para que sean la plataforma de acercamiento con la ciudadanía”.

La Virgen de Guadalupe, su eterna compañera

Las primeras horas como líder de la Cámara de Diputados no las vivió en la oficina de la presidencia de la Mesa Directiva, sino en su cubículo personal. Allí, la mujer que se ha forjado en el Parlamento, descubrió una faceta íntima:

Desde su oficina daba entrevistas a medios de comunicación. Cerca de ella, las banderas de México y la del PAN. Y una imagen de la Virgen de Guadalupe. “La Virgen de Guadalupe me ha acompañado durante muchas legislaturas, en muchas oficinas; soy una mujer de fe”.

Su vestuario también fue una declaración: traje blanco y blusa azul, los colores del PAN. Exultante, levantó el puño derecho y exclamó: “¡Sí se pudo!”

¿Quién es Kenia?

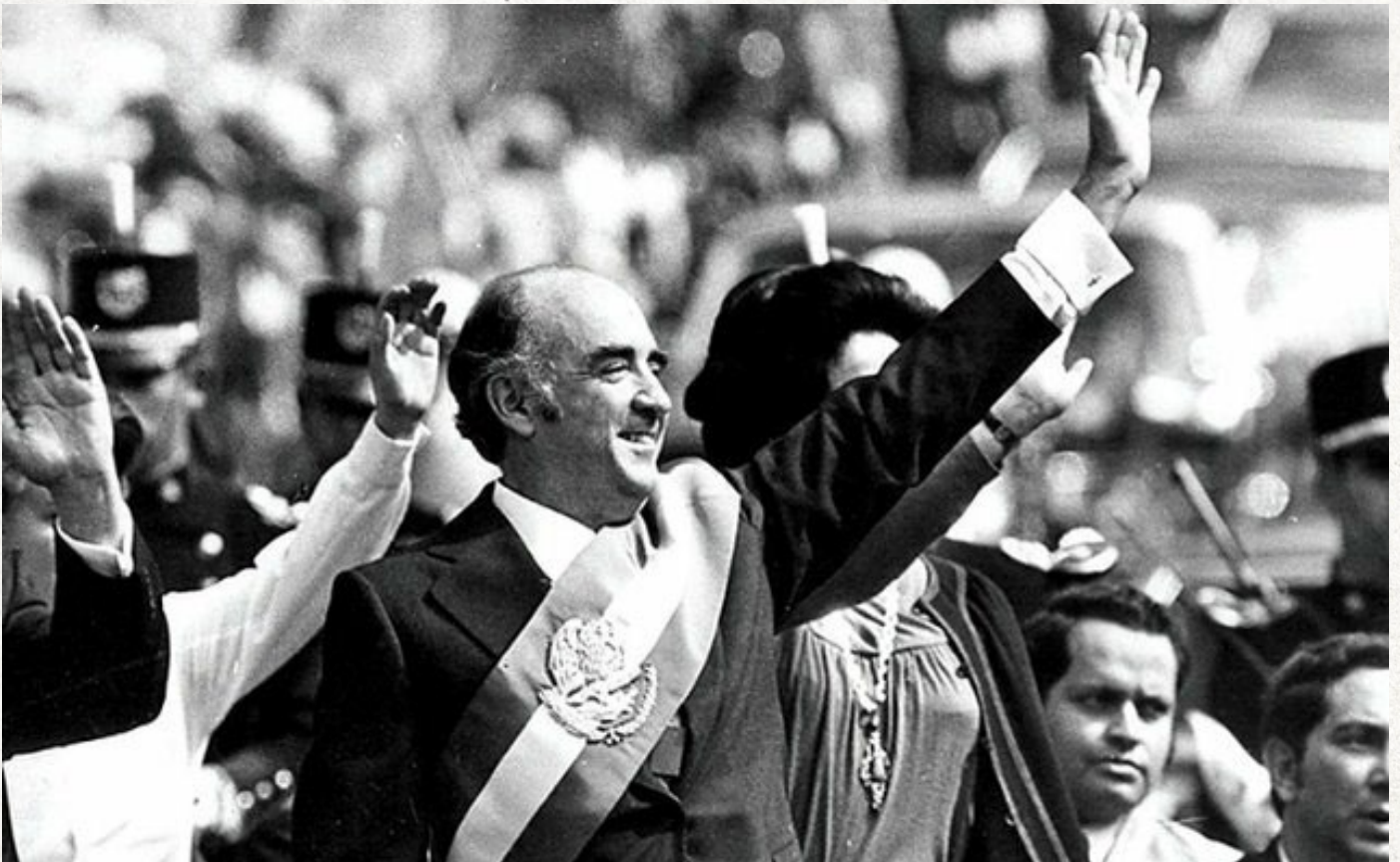
Nació el 25 de octubre de 1974 en la Ciudad de México. Licenciada en Derecho (UNAM). Maestra en Gobierno y Políticas Públicas (Universidad Panamericana). Doctora en Administración Pública (Instituto Nacional de Administración Pública).

Tiene trayectoria administrativa, legislativa y política. Ha sido senadora, diputada local y federal. Ha ocupado cargos en las filas del PAN. Fue presidenta de la Comisión de Derechos Humanos del Senado de la República.



El fin del ***Día del Presidente*** y sus **estadistas**

Por Ángel Luna Medina



Un optimismo desbocado marcó los primeros años del sexenio de José López Portillo. Decía: el único problema es cómo administrar la abundancia

Hubo una vez un tiempo en que el Ejecutivo era como un rey. Época de gloria para la “presidencia imperial”. Los simples mortales no lo cuestionaban, sólo lo reverenciaban. Su expresión extrema era el *Día del Presidente*, cuando rendía su informe presidencial el 1 de septiembre en el mítico Salón de Sesiones del Palacio Legislativo de San Lázaro, bajo un ambiente de sacralidad.

Volver la vista atrás es costumbre estos días. Se desempolvan capítulos que determinaron el fin del *Día del Presidente*. ¿Qué revelan, qué nos cuentan?

I. El más dramático Día del Presidente; las lágrimas de López Portillo

Desde su noticiario, el 1 de septiembre de 1982, Jacobo Zabludovsky resumió en una frase: “¡el informe presidencial más dramático que se recuerde en México!”, lo ocurrido esa mañana en la Cámara de Diputados.

Desde la tribuna del país, con la voz entrecortada y la mirada humedecida por el llanto contenido, en su 6º y último informe, José López Portillo anunció a la nación dos decretos inéditos: la nacionalización

de los bancos privados y el manejo completo del control de cambios. Y cuando dio un manotazo al atril, exclamó: “¡Es ahora o nunca! ¡Ya nos saquearon, no nos volverán a saquear!”, mientras lágrimas amargas caían en las páginas de su informe.

El insólito anuncio presidencial no se puede entender sin el contexto histórico previo:

México en caída vertical, el naufragio de la economía

La euforia, el optimismo desbordado marcó los primeros años del sexenio de JLP: riqueza petrolera, dólar barato, crecimiento acelerado. Se desbordó el gasto público. Se vanagloriaba: “preparémonos para administrar la abundancia”. Presumía: México, el único país de Latinoamérica, sin golpes de Esta-

do. Hasta había fila de banqueros internacionales ofreciendo créditos a México.

1982 llegó con noticias fatales: caída de los precios del petróleo, disparo de los intereses de la deuda, tremendo déficit oficial, el fantasma del golpe de Estado. Tras la Revolución de 1910, en 1982 se vivían los meses más caóticos de la historia. La desesperación punzaba en JLP, ante la catástrofe económica. El 5 de febrero lanzó su célebre promesa: “¡defenderé al peso como un perro!”.

La devaluación (trauma en 1954 y 1976) reapareció el 18 de febrero de 1982. El peso pasó de 26 a 38 pesos. Corrió al secretario de Hacienda, David Ibarra Muñoz, lo que mandaba la señal de que todo iba peor.

Desesperado, JLP consideró declarar la moratoria, como clamaban las calles, las movilizaciones



El informe presidencial más dramático que se recuerde en México: Entre lágrimas, JLP decretó la nacionalización de los bancos y el control de cambios

de organizaciones como el Sindicato Mexicano de Electricistas. El nuevo secretario de Hacienda, Jesús Silva Herzog, se opuso. Argumentó: "México importa de Estados Unidos más del 50% del consumo de maíz; si declaramos la moratoria no tendremos créditos; habría estallido social, porque en dos meses el pueblo se queda sin tortillas".

Intentaron todo: programas de reajuste, otra devaluación el 6 de agosto (el dólar se fue a 76 pesos). Nada funcionaba. "Los dados estaban echados, a México se le habían acabado las fichas", resumió Silva Herzog. Basta un dato de la debacle: las reservas del Banco de México eran de 158 millones de dólares y para el 23 de agosto México tenía que pagar más de 400 millones de dólares a la banca.

El 20 de agosto el dólar llegó a 112 pesos. Silva Herzog, en Nueva York, habló con la banca de un dicho mexicano: ¡debo, no niego; pago, no tengo! A los poderosos banqueros les dijo: "We have been facing liquidity problems...a cash problem" (hemos estado enfrentando problemas de liquidez, no tenemos dinero). Les suplicó: más tiempo; que los 10 billones de dólares cuyo plazo de pago vencía en 90 días, fueran automáticamente renovado por otros 90 días. Más otro préstamo de 3 mil 800 millones de dólares para las necesidades inmediatas del pueblo. La banca aceptó. Fue una "moratoria temporal negociada". Los acreedores temían un "cártel de deudores".

Crecía la fuga de capitales. López Portillo planeó la nacionalización de la banca y el control de cambios. Silva Herzog dijo: no conviene al país; es como tratar a un enfermo de tuberculosis amputándole el brazo izquierdo. El presidente electo, Miguel de la Madrid Hurtado, opinó también en contra. El director del Banco de México, Carlos Tello, sí respaldó y con la mayor secrecía lo preparó todo.

El sábado 28 de agosto, antes del informe, JLP se fue a Zihuatanejo con sus nietos. Dijo que consultaría con el sol, el viento y el mar la decisión sobre la nacionalización de los bancos y el control de cambios.

La mañana del 1 de septiembre, el Ejército acordonó las sedes emblemáticas de los bancos: Bancomer, Banamex, etcétera. Las fuerzas vivas abarrotaron el Salón de Plenos de la Cámara de Diputados. La élite sindical encabezada por Fidel Velázquez. Los jefes de los bancos, Manuel Espinosa Yglesias, Carlos Abedrop y Alberto Legorreta Chauvet.

La "bomba" estalló. Oleadas de aplausos para López Portillo. Miguel de la Madrid Hurtado, presidente electo, preocupado, aplaudió, sin muchas ganas.



El sexenio de Miguel de la Madrid Hurtado (1982-1988) significó el arribo de los "tecnócratas" al poder, y del liberalismo económico.



El 1 de septiembre de 1988, por primera vez en la historia, Porfirio Muñoz Ledo interpelló a un Presidente, a Miguel de la Madrid Hurtado.



El sexenio de Carlos Salinas navegó entre protestas de la oposición, por el fraude electoral de 1988. Su respuesta fue: "¡Ni los veo, ni los oigo!"

II. Muñoz Ledo hizo tambalear los cimientos del *Día del Presidente*

El 1 de septiembre de 1988 fue el sexto y último informe de Miguel de la Madrid Hurtado. En el mítico Salón de Sesiones del Palacio Legislativo, el senador Porfirio Muñoz Ledo rompió el protocolo, le dio un giro radical al guion tradicional del *Día del Presidente*. Por primera vez en la historia interpeló al Ejecutivo. Quebró la sacralidad del poder presidencial.

Eran las 13:50 horas, cuando, de pronto, Muñoz Ledo se levantó de su escaño para realizar una interpelación al Ejecutivo. Confusión sin precedente. Trataron de silenciarlo, de obligarlo a no interrumpir el informe. Bajo una lluvia de insultos y golpes, Muñoz Ledo abandonó el Sa-

lón de Plenos. Su histórica interpelación sigue resonando.

III. Ni los veo, ni los oigo: Carlos Salinas

Desde el primer informe presidencial de Carlos Salinas de Gortari, 1 de noviembre de 1989 (realizado en el Palacio de Bellas Artes, debido al incendio que consumió el Salón de Plenos de la Cámara de Diputados), se hizo famosa la frase que le lanzaba la oposición: "¡repudio total al fraude electoral!", aludiendo a que el verdadero ganador de la elección de 1988 fue Cuauhtémoc Cárdenas.

Bajo las protestas, interrupciones, mantas y gritos de la oposición, en su 6° y último informe, el 1 de noviembre de 1994, Salinas dijo una frase que se quedó para siempre: "A los perredistas ni los veo, ni los oigo".



En 1988 Cuauhtémoc Cárdenas y Porfirio Muñoz Ledo encabezaron la "Corriente Democrática", abriendo camino a la izquierda al poder.



El 1 de septiembre de 1997, por primera vez un legislador de oposición contestó el sexto informe de Ernesto Zedillo. Honor para Porfirio Muñoz Ledo.



Vicente Fox no pudo entrar al Salón de Plenos del Palacio Legislativo, a dar lectura a su sexto informe. En el vestíbulo entregó el documento y se fue.

IV. De súbditos a ciudadanos. Otra vez, Muñoz Ledo cambió el rito

Se desgastaba la “presidencia imperial” y el informe perdió su cualidad de ritual. Con la institucionalización de un sistema pluralista, crecían las interpelaciones y protestas, el 1 de septiembre de 1996, en el segundo informe de Ernesto Zedillo, Marco Rascón, diputado del PRD, rompió la solemnidad y provocó el desorden. Ejecutó un performance. Se colocó al pie de la tribuna y se puso una máscara de cerdo. Víctor Flores, presidente del Congreso del Trabajo, le dio un puñetazo y de un manotazo le arrancó la máscara.

La elección federal intermedia del 6 de julio de 1997 transformó la integración de la LVII Legislatura de la Cámara de Diputados. El PRI perdió la mayoría absoluta. Por primera vez, el liderazgo de la Mesa Directiva lo obtuvo la oposición, con Porfirio Muñoz Ledo, encargado de dar respuesta al tercer informe de Zedillo.

Marcó un cambio vertiginoso. Modificó el formato. El informe del 1 de septiembre de 1997 fue por la tarde, como marca el reglamento, no por la mañana, como dictaba la costumbre. Significó el “paso” del régimen hegemónico al renacimiento de la República.

Finalizaron la mayoría de convenciones no escritas del protocolo. No hubo militares resguar-



Felipe Calderón fue el último Presidente que entregó personalmente un informe presidencial. Unos minutos en la tribuna de la Cámara de Diputados, y se retiró.

dando el Palacio Legislativo, como en años anteriores, solo personal de seguridad de la Cámara. Ni valla de cadetes del Colegio Militar. No asistieron gobernadores. El jefe del Estado Mayor Presidencial no se colocó detrás del Presidente, como era usual. Dejó de ser un día feriado. Quedó atrás el ceremonial que era como una entronización anual del presidente-rey.

La “nota” no fue el discurso de Zedillo, sino la luminosa inteligencia de Porfirio Muñoz Ledo, quien enfatizó: “en México nunca más un poder someterá a otro poder...Saber gobernar es también saber escuchar y saber rectificar. El ejercicio democrático del poder es, ciertamente, mandar obedeciendo. Lo

que en última instancia significa el cambio democrático, es la mutación del súbdito en ciudadano”.

Muñoz Ledo evocó un célebre pasaje de los albores del parlamentarismo. El juramento que a finales del siglo XII hicieron los Reyes de Aragón, ante las Cortes del reino, específicamente ante la figura del Justicia Mayor de Aragón, para recordarle a Zedillo: “Nosotros, que cada uno somos tanto como vos y todos juntos valemos más que vos”. Muñoz Ledo fue aplaudido por todos.

Ese momento marcó un punto de inflexión en la relación entre los poderes Ejecutivo y Legislativo. Y en la forma de celebración del informe.

V. La alternancia y el fin del *Día del Presidente*

Vicente Fox trató de conservar formas protocolarias heredadas de la “presidencia imperial”. Pero en su IV informe, el 1 de septiembre de 2004, la oposición le dio la espalda. Gritos, pancartas, máscaras, interrupciones. El esquema tradicional del informe estaba agotado.

En su sexto informe, 1 de septiembre de 2006, Fox no pudo ni entrar al Salón de Sesiones a presentar su informe. Legisladores del PRD tomaron la tribuna impidiéndole el ingreso. Fox, en el vestíbulo de la Cámara, sólo entregó el documento y se retiró del Palacio.

El 1 de septiembre de 2007 fue la última vez que un Presidente de la República llevó personalmente su informe a la Cámara de Diputados. Era el primer informe presidencial de Felipe Calderón, quien sólo pudo estar unos minutos en la tribuna del Palacio Legislativo de San Lázaro, sin poder leer el documento, debido a las protestas de la oposición. Lo entregó y se retiró.

En 2008, una reforma eliminó la obligación presidencial de asistir a la apertura de sesiones ordinarias del Congreso de la Unión y mantuvo sólo la de presentar un informe por escrito. Desde entonces, ningún Presidente de la República volvió al Palacio Legislativo de San Lázaro un 1 de septiembre.

Actualmente el informe presidencial es entregado al Congreso de la Unión por la titularidad de la Secretaría de Gobernación.

Ahora México tiene una Presidenta de la República, Claudia Sheinbaum Pardo. Su primer informe presidencial fue entregado al Congreso de la Unión por Rosa Icela Rodríguez, la secretaria de Gobernación.

Muchos años y acontecimientos pasaron hasta llegar a esta nueva realidad.

Monreal realizó gira nacional para definir agenda legislativa

Por Iván Castro Rodríguez



Puebla fue la primera escala de cinco reuniones regionales que encabezó el coordinador de la bancada de Morena, diputado Ricardo Monreal Ávila, como parte de la construcción de la agenda legislativa del periodo ordinario de sesiones que inició el primero de septiembre.

Con el objetivo de obtener una agenda legislativa sólida, alineada con las prioridades del gobierno federal encabezado por la doctora Claudia Sheinbaum, el también presidente de la Junta de Coordinación Política (Jucopo) se reunió con los integrantes de cada circunscripción del país.

Puebla

La gira arrancó en Puebla, cabecera de la Quinta Circunscripción, donde Monreal destacó que el

propósito es consolidar la unidad del movimiento y fortalecer el trabajo territorial de diputadas y diputados. Las reuniones, dijo, permiten no sólo afinar la ruta parlamentaria, sino respaldar desde el Congreso el proyecto de transformación encabezado por la titular del Ejecutivo.

Acompañado del gobernador de la entidad, Alejandro Armenta, Monreal adelantó que sostendría una reunión con la presidenta Sheinbaum a fin de revisar 30 iniciativas clave, entre reformas constitucionales y legales. Este paquete legislativo incluye el Presupuesto de Egresos, Ley de Ingresos y Miscelánea Fiscal.

También hizo un balance del primer año legislativo, resaltando la aprobación de 18 reformas constitucionales y 57 reformas legales en temas de justicia, vivienda social, movilidad, transparencia, salud, bien-



El diputado Ricardo Monreal Ávila, coordinador del grupo parlamentario de Morena de la Cámara de Diputados, en la circunscripción de Chiapas, acompañado de la diputada Carmen Patricia Armendáriz Guerra y el diputado Pedro Haces Barba.

estar animal y derechos de pueblos indígenas. Señaló que se discutirán leyes secundarias derivadas de la reforma judicial, modificaciones a la Ley General de Salud y una reforma constitucional para homologar los códigos penales en materia de extorsión.

El gobernador Armenta aseguró que Puebla será uno de los estados favorecidos en el Presupuesto 2026, además de destacar la unidad entre el gobierno estatal y la bancada legislativa para impulsar proyectos de infraestructura.

Guanajuato

La segunda reunión fue en Guanajuato, donde el diputado Monreal estuvo con legisladoras y legisladores de la Segunda Circunscripción. Ahí reafirmó el compromiso de Morena de respaldar a la presidenta

Sheinbaum y analizar el Paquete Económico con visión federalista, sin distingo partidista y priorizando el bienestar de estados y municipios.

Presentó una hoja de ruta legislativa que incluye reformas a la Ley de Amparo, nuevas disposiciones en materia de salud, justicia y la posible creación de juzgados especializados en delincuencia organizada.

Respecto de la reforma electoral, señaló que aún no existe una propuesta formal, pero destacó tres ejes planteados por la titular del Ejecutivo: reducción del financiamiento a partidos, austeridad en órganos electorales y nueva fórmula de representación proporcional.

En lo político, hizo un llamado a la unidad interna de Morena y reconoció la necesidad de fortalecer la presencia del movimiento en entidades clave, que es el caso de Guanajuato.



El diputado Ricardo Monreal Ávila, Coordinador del Grupo Parlamentario de Morena, junto a la diputada Dolores Padierna Luna, el diputado Pedro Haces Barba, el diputado Sergio Gutiérrez Luna y la diputada Gabriela Georgina Jiménez Godoy en la circunscripción de Puebla.

Toluca

En esta ciudad se celebró la tercera reunión regional, en la que Monreal anunció un pacto de unidad legislativa con el fin de respaldar las iniciativas presidenciales y mantener comunicación directa hacia la ciudadanía. Sugirió que cada diputada y diputado recorrieran los distritos para informar sobre su actividad parlamentaria, con especial énfasis en el Estado de México.

Adelantó que el primer dictamen a discutirse será la reforma al artículo 73 constitucional en materia de extorsión. Posteriormente, se presentará un paquete de 30 leyes, entre ellas: Ley General de Salud, Ley de Bienestar, Ley Aduanera y leyes reglamentarias para comunidades indígenas y afromexicanas.

También reiteró que la reforma electoral aún no tiene una propuesta concreta, pero sí un enfoque claro orientado a la austeridad, la transparencia y la cercanía con la ciudadanía.

Monreal reconoció la transición pacífica en el Estado de México y subrayó que Morena debe preservar sus principios, mantener la unidad y res-

ponder en territorio para que las transformaciones del país continúen.

Jalisco

Durante la cuarta reunión regional de la bancada en Jalisco, Ricardo Monreal destacó el liderazgo de Claudia Sheinbaum como la primera mujer presidenta de México y destacó sus resultados en el combate al crimen organizado.

Anunció que el 2 de septiembre se votará en el Pleno la reforma al artículo 73 constitucional contra la extorsión, impulsada por la titular del Ejecutivo. También habló de la reforma electoral, que será discutida en foros abiertos y contempla tres ejes: reducción del financiamiento a partidos, disminución de costos electorales y nuevas formas de representación proporcional.

Sobre el caso de «El Mayo» Zambada, Monreal reafirmó su confianza en la Fiscalía y destacó la valentía de la presidenta frente al crimen. Además, mencionó el apoyo federal a Jalisco, con recursos adicionales y proyectos de infraestructura hídrica.



Finalmente, subrayó que Morena mantendrá la unidad del movimiento y el respaldo total a Sheinbaum, destacando su prudencia y firmeza en la política nacional e internacional.

Chiapas

En una reunión con legisladores federales en Chiapas, el diputado Ricardo Monreal informó que la presidenta Claudia Sheinbaum impulsa una reforma electoral centrada en el financiamiento a partidos, los OPLE (Organismos Públicos Locales Electorales) y una nueva fórmula de representación proporcional. Se tenía previsto que la iniciativa se presentara en diciembre y se discutiera a partir de febrero de 2025.

Monreal destacó que se registraron avances legislativos en salud, justicia y transporte, además de mencionar su propuesta para garantizar el libre acceso a playas concesionadas. También subrayó el papel del gobernador Eduardo Ramírez en materia de seguridad y desarrollo turístico en Chiapas.

El encuentro, con la participación de 53 diputadas y diputados, marcó el cierre de la etapa de preparación legislativa de Morena. La bancada acordó priorizar el paquete económico 2026, una reforma al artículo 73 en materia de extorsión y más de 30 iniciativas en temas sociales. Morena reafirmó su unidad y respaldo a Sheinbaum para consolidar la Cuarta Transformación.

Unidad y rumbo claro para la agenda legislativa

Con esta gira nacional, Ricardo Monreal y la bancada de Morena concluyeron una etapa clave de construcción y alineación legislativa rumbo al nuevo periodo ordinario de sesiones.

A través de las cinco reuniones regionales se consolidó un consenso interno en torno a las prioridades del gobierno federal encabezado por la presidenta Claudia Sheinbaum, destacando temas como la reforma judicial, la lucha contra la extorsión, la reestructuración electoral y el fortalecimiento del pacto fiscal.

La Inteligencia Artificial (IA) en el proceso legislativo

Por Adela B. Santos Domínguez

Centro de Estudios de Derecho e Investigaciones
Parlamentarias (CEDIP).



Los parlamentos, instituciones históricamente robustas y arraigadas en tradiciones centenarias, enfrentan hoy una disyuntiva profunda y fascinante. La irrupción acelerada de tecnologías disruptivas, como la Inteligencia Artificial (IA), pone en tensión su esencia tradicional con la necesidad apremiante de adaptarse al vértigo del mundo digital. ¿Puede una institución cuya legitimidad se ha construido sobre la deliberación humana, la estabilidad normativa y la cautela ante lo nuevo, asimilar una tecnología que promete agilidad, precisión, pero que también genera incertidumbres éticas y políticas?

La IA no puede ser vista como la panacea tecnológica capaz de resolver automáticamente los problemas estructurales e históricos, sino como un desafío complejo y estimulante que exige una revisión crítica y constante de cómo entendemos y ejercemos el acto parlamentario por excelencia: legislar. Esta revisión no implica rechazar la tecnología, sino identificar —más allá del entusiasmo discursivo— con rigor, cómo integrarla de manera estratégica y útil.

Aplicaciones concretas de IA en procesos legislativos

La adopción responsable de IA en el contexto legislativo no solo implica consideraciones éticas y filosóficas; requiere también entender con precisión dónde y cómo estas herramientas pueden añadir valor práctico al quehacer parlamentario. No se trata de tecnificar por tecnificar, sino de que la tecnología facilite, complemente y refuerce el acto político por excelencia: la deliberación humana, consciente y responsable.

En este sentido, existen aplicaciones documentadas que, lejos de ser futuristas, están en operación en parlamentos del mundo real y ofrecen pistas claras sobre su potencial transformador:

Uno de los casos más avanzados es el Parlamento de Estonia, donde se emplea IA para generar transcripciones automáticas (Hansard) de los debates plenarios, lo que ha permitido reducir errores y costos administrativos, así como publicar los registros casi en tiempo real fortaleciendo la

transparencia y la rendición de cuentas. Esta lógica ha sido replicada con variantes en Reino Unido, Grecia y el Parlamento Europeo, donde se han implementado tecnologías como el reconocimiento óptico de caracteres (OCR) con IA para generar resúmenes automatizados y sistemas predictivos para enmiendas legislativas.

En los parlamentos de Brasil y de Reino Unido, los algoritmos de procesamiento de lenguaje natural (NLP) han permitido, entre otras cosas, detectar conflictos entre normas, duplicidades legislativas y fallas de armonización normativa entre niveles de gobierno. Es así como lo que antes requería semanas de revisión manual ahora puede procesarse en minutos, liberando recursos y mejorando la técnica legislativa.

El Parlamento Europeo ha dado un paso más al utilizar IA para gestionar solicitudes ciudadanas. Sus sistemas clasifican y priorizan peticiones, logrando respuestas más rápidas, personalizadas y políticamente relevantes, lo que ha fortalecido el vínculo entre representación institucional y participación ciudadana.

Pero la IA también se ha integrado en tareas estratégicas. Algunos parlamentos como el de Malasia, utilizan modelos de aprendizaje automático (machine learning) para evaluar el impacto regulatorio de propuestas legislativas, simular efectos económicos, e incluso estimar el cumplimiento normativo según variables demográficas o territoriales.

Estas aplicaciones no solo ahorran tiempo: dotan a las personas legisladoras de nuevas herramientas para tomar decisiones basadas en datos y evidencia.

Ahora bien, no debe ignorarse que estas innovaciones técnicas se insertan en una arquitectura institucional densa, con reglas, tradiciones y principios. Su eficacia no se mide solo en términos de velocidad o automatización, sino en su capacidad para fortalecer —y no suplantar— los valores del parlamentarismo: deliberación, pluralismo, control.

Riesgos y límites: modernizar sin deshumanizar ni deslegitimar

En el corazón de esta reflexión debe estar el principio de subsidiariedad institucional: la tecnología solo sirve al procedimiento parlamentario si preserva sus fines políticos. La IA no debe reemplazar la deliberación ni simplificar el conflicto democrático bajo una lógica de eficiencia técnica. En este sentido, la pregunta no es solo qué puede hacer



la IA, sino qué no debe hacer en ninguna circunstancia.

Expertos en estudios legislativos han advertido que uno de los riesgos más evidentes es delegar a sistemas automatizados tareas que implican juicio político, como la priorización de la agenda, el análisis del impacto normativo o la síntesis de posiciones ideológicas.

Cuando eso ocurre, el procedimiento legislativo pierde su carácter representativo y deliberativo y se vuelve un ejercicio instrumental.

Con base en la perspectiva del Parlamento Europeo, prevenir este desliz requiere diseñar sistemas de IA, al menos, bajo los siguientes criterios: finalidad acotada (qué resuelve y qué no), control humano en cada fase crítica, trazabilidad de decisiones y revisión periódica de resultados. Además, como señalan otros expertos, debe evitarse la tentación de adoptar herramientas sin la infraestructura institucional adecuada: bases de datos limpias, interoperabilidad normativa y gobernanza algorítmica clara.

No se trata de frenar la innovación, sino de integrarla desde la lógica de la democracia representativa, asegurando que los sistemas tecnológicos no sustituyan el juicio, sino que lo potencien.


Reflexiones finales

Hablar de IA en el parlamento no puede reducirse a celebrar el uso ocasional de herramientas conversacionales como ChatGPT. Ese enfoque, aunque legítimo en ciertos contextos operativos, es superficial si no se acompaña de una reflexión institucional más profunda. La IA no debe ser vista como una colección de soluciones individuales, sino como un ecosistema de herramientas que, si se integran correctamente, pueden redefinir procesos legislativos enteros.

La experiencia internacional lo ha dejado claro: los parlamentos que han avanzado con mayor solidez en esta materia no se limitaron a adoptar una tecnología, sino que diseñaron estrategias institucionales específicas, invirtieron en infraestructura de datos, capacitaron al personal técnico y legislativo, y, sobre todo, desarrollaron una arquitectura digital interoperable con las plataformas parlamentarias existentes para integrar la IA a sus sistemas legislativos de forma sostenible.

Como advierte Kimaid: "No se trata de tener tecnología, sino de saber qué problema legislativo está en juego y cómo una solución inteligente puede abordarlo sin afectar la integridad del proceso democrático."





Referencias

Fitsilis, Fotios, Jörn Von Lucke, y Franklin De Vrieze. Directrices para el uso de la IA en los Parlamentos. Westminster Foundation for Democracy (WFD), 2024.

Kenneh, Prince. “Democratising Access, Use and Understanding of AI in Parliaments”. En Artificial Intelligence in Legislative Services: Principles for Effective Implementation. Bússola Tech, Organization American States (OAS) and Commonwealth Parliamentary Asosation (CPA), 2024. <https://pt.surveymonkey.com/mp/take-a-tour/>.

Kimaid, Luís. “AI and the Transformation of Legislative Drafting”. En Artificial Intelligence in Legislative Services: Principles for Effective Implementation. Bússola Tech, Organization American States (OAS) and Commonwealth Parliamentary Asosation (CPA), 2024. <https://pt.surveymonkey.com/mp/take-a-tour/>.

----- . Artificial Intelligence in Legislative Services: Principles for Effective Implementation. Bússola Tech, Organization American States (OAS) and Commonwealth Parliamentary Asosation (CPA), 2024. <https://pt.surveymonkey.com/mp/take-a-tour/>.

----- . “Case Study: Integrating Artificial Intelligence into Legislative Services - Ulysses Suite in the Chamber of Deputies of Brazil”. En Artificial Intelligence in Legislative Services: Principles for Effective Implementation. Bússola Tech, Organization American States (OAS) and Commonwealth Parliamentary Asosation (CPA), 2024. <https://pt.surveymonkey.com/mp/take-a-tour/>.

----- . “Hansard’s Evolution in the Parliament of Estonia”. En Artificial Intelligence in Legislative Services: Principles for Effective Implementation. Bússola Tech, Organization American States (OAS) and Commonwealth Parliamentary Asosation (CPA), 2024. <https://pt.surveymonkey.com/mp/take-a-tour/>.

----- . “Principles of Integrating Artificial Intelligence in Parliaments”. En Artificial Intelligence in Legislative Services: Principles for Effective Implementation. Bússola Tech, Organization American States (OAS) and Commonwealth Parliamentary Asosation (CPA), 2024. <https://pt.surveymonkey.com/mp/take-a-tour/>.

Kimaid, Luís, Fotios Fitsilis, y João Lima. “Key Considerations of Artificial Intelligence in Parliaments”. Bússola Tech, Organization American States (OAS) and Commonwealth Parliamentary Asosation (CPA), octubre de 2024.

Saari, Muthanna. “IR 4.0. In Parliament: Conceptualising the Application of Artificial Intelligence and Machine Learning in the Parliament of Malaysia’s Parliamentary Questions”. International Journal of Law, Government and Communication 5, núm. 20 (2020): 124–37. <https://doi.org/10.35631/IJLGC.5200010>.

Voss, Axel. REPORT on Artificial Intelligence in a Digital Age | A9-0088/2022 | European Parliament. Plenary Sitting Nos. A9-0088/2022. 5.4.2022 - (2020/2266(INI)). European Parliament, 2022. https://www.europarl.europa.eu/doceo/document/A-9-2022-0088_EN.html.



La *democracia* en su *pedestal*

Por Juventina Bahena

En 2007, la Asamblea General de la Organización de las Naciones Unidas (ONU) estableció el 15 de septiembre como Día Internacional de la Democracia, a la que define como un valor universal cuya base es la voluntad de los pueblos libremente expresada para determinar su propio sistema político, económico, social y cultural, con participación plena en todos los aspectos de su vida. Tratando de explicar el concepto, plantea que proporciona el medio natural para la protección y realización efectiva de los derechos humanos.

Y dado que el poder reside en el pueblo a través de representantes elegidos, podemos asumir que el contenido material de la democracia se encuentra en las urnas al emitir el voto, al cruzar la boleta con la elección de cualquiera de las opciones que ahí se ofrecen, una vez cada tres años. Después nada.

A menudo se idealiza la democracia como un fin en sí misma, como si un país que ha alcanzado este sistema de gobierno hubiera llegado a un punto en que se han satisfecho todas las necesidades de los ciudadanos.

Podemos escuchar hasta el hartazgo que hay que preservar este principio por encima de todas las cosas. Si bien, México pudo cambiar el rumbo de su vida política con una marcada opción por los pobres, no fue por la democracia sino por la lucha de un solo hombre que supo aglutinar en cada paso a gente con el mismo pensamiento. Las urnas solo validaron su llegada a un poder formal, necesario para modificar un nuevo entramado legal que fuera consolidando un cambio de régimen por el que se creó un movimiento social.

Dice Naciones Unidas que se “promueve la gobernanza democrática como un conjunto de valores y principios que deberían seguirse para la mayor participación, igualdad, seguridad y el desarrollo de todos los seres humanos. La democracia proporciona un entorno que respeta los derechos humanos y las libertades fundamentales en el que se ejerce la voluntad libremente expresada de las personas”.

Habría que preguntar a una persona sin techo, sin comida, sin acceso a la educación y al trabajo, qué significa “gobernanza democrática”. Seguro no lo sabe ni le importa. Como sí le importa que le den una beca o una pensión universal, que por cierto implica una buena tajada del erario. Para 2026, según la presidenta Claudia Sheinbaum, se invertirá alrededor de un billón de pesos, esto es, 2.5 puntos del Producto Interno Bruto (PIB).

Han sido duramente combatidas las políticas de bienestar porque “es mejor invertir ese dinero en carreteras o en infraestructura” o bien: “Hay que enseñar a pescar, no dar el pescado”. En México era muy común socializar deudas privadas y eso a nadie escandalizó. No sabemos cuántas generaciones nos irán relevando en el pago de deudas ajenas, que igual se llevan una buena rebanada del ingreso público para subsanar el rescate de unos cuantos deudores.

Y no, no fue la democracia per se el artífice del nuevo régimen; fue la lucha, la perseverancia que despertó el valor y la valía en cada mexicano para reclamar su lugar en este país y solidarizarse en la necesidad de ser, sin retroceder ante los embates de las mentiras, los bots, las dádivas y los “cañonazos” electorales de mil pesos.

La democracia sólo legalizó y validó lo que en los hechos ya se estaba procesando: que se dismantelaría un régimen y se crearía uno nuevo, aún en construcción, que busca bienestar y reducir desigualdades.

¿Entonces cuál es el papel de la democracia en nuestra realidad actual? Quizá nos hace falta crear un modelo de praxis democrática y no estaría por demás revisar la hermenéutica de Hans-Georg Gadamer, quien enfatiza el diálogo como un proceso de comprensión mutua y subraya la importancia de la tradición como un horizonte de sentido que influye en nuestra comprensión del mundo. También entiende los prejuicios como pre comprensiones para interpretar la realidad.

Otro elemento es la historicidad de la comprensión humana, o sea que nuestra forma de entender el mundo está ligada a un contexto histórico específico y, finalmente, asume el diálogo como un proceso de comprensión mutua. De sus propuestas puede inferirse un llamado al reconocimiento y respeto de la diversidad de interpretaciones y perspectivas.

Para que estas condiciones se den en una sociedad que aspire a una praxis democrática, necesita nuevas formas de organización comunitaria que sólo se ve en los pueblos originarios con sus formas de organización y toma de decisiones; sus prácticas de apoyo solidario, el conocimiento milenario de la medicina tradicional transmitida de generación en generación, etcétera.

En ese caso se trata de comunidades cerradas, pero para las sociedades urbanas que viven en ciudades de alta densidad poblacional, diversidad cultural y un estilo de vida diferente al de las zonas rurales, queda el ejercicio de una hermenéutica dialógica comunicativa centrada en la comprensión como un proceso de diálogo, donde la interpretación no es una actividad individual sino un evento que surge de la interacción lingüística y la fusión de horizontes. Un diálogo auténtico, dice Gadamer, transforma a

los participantes permitiéndoles descubrir nuevas perspectivas.

Un diálogo en igualdad de circunstancias, con racionalidad, argumentación lógica, con equidad, implica un intercambio de ideas donde todas las partes tienen la misma oportunidad de expresar sus puntos de vista, donde prevalece el respeto mutuo y llegar a conclusiones que beneficien a todos los involucrados.

Sí, parece un sistema utópico, tan difícil de ejercer como puede serlo empatar los horizontes de comprensión. Pero nada es imposible si empezamos por conformar pequeñas comunidades, por ejemplo, en el edificio que se habita para solucionar problemas de mantenimiento, basura; en las colonias para atender asuntos relacionados con el drenaje, sin dejar de lado los temas culturales: teatro, danza, justas deportivas. Ahí radica realmente el problema: cómo hacemos para crear comunidad. En torno a qué. Sobran los propósitos, falta voluntad.

Hacer comunidad significa buscar la cercanía entre ciudadanos, entre vecinos, para proteger, incluso, el árbol de la esquina.

¿La democracia? Ah sí, quizá algún día baje de su pedestal.





El equipo de trabajo de la Dirección General de Asuntos Jurídicos, que lidera el maestro Adolfo Román Montero, escribe un relato de éxitos. Su primer año laboral es una estela de óptimos resultados.

La gran victoria de la Dirección General de Asuntos Jurídicos: 92% de resoluciones favorables

Por Ángel Luna Medina

En este momento crucial e histórico de la vida nacional, la Dirección General de Asuntos Jurídicos (DGAJ) va a la vanguardia, representando y defendiendo los intereses legales de la Cámara de Diputados, órgano legislativo del pueblo. Actualmente escribe un relato de éxitos.

El maestro Adolfo Román Montero, director General de Asuntos Jurídicos, en entrevista con *Cámara, periodismo legislativo*, detalló las claves de su informe de labores, que en el primer año de trabajo deja una estela de óptimos resultados, superando el reto que significó el aumento en los amparos, derivado de la reforma al Poder Judicial y la desaparición de los órganos constitucionales autónomos.

¡Qué hablen los resultados!

¿En este primer año de esta Dirección General de Asuntos Jurídicos, cuál fue el reto más importante?

“El reto más importante ha sido el incremento que hubo en el número de amparos en contra de las reformas constitucionales. Pero también este desafío aportó mucha satisfacción: poder lidiar y dar resultados eficientes en este periodo, sobre todo respecto del aumento del número de amparos. Tenemos un porcentaje de 92 por ciento de resoluciones favorables en materia de amparo.

Hay un logro, un resultado muy importante: a diferencia de épocas anteriores, este año logramos un ahorro para la Cámara de Diputados de 76 millones de pesos en laudos absolutorios. Dimos un vuelco en materia laboral para que las resoluciones y las sentencias definitivas salieran a favor y ahorramos esa cantidad.

Es una diferencia de 67 millones de pesos en relación al año anterior, antes de que nosotros llegáramos a la DGAJ. En materia de amparo, si bien se incrementaron por el tema de la reforma al Poder Judicial y la desaparición de los órganos constitucionales autónomos, alcanzamos 92 por ciento de eficacia”.

El secreto de la DGAJ: capacitación y profesionalización

“Los resultados se deben al trabajo, disciplina, capacitación y, sobre todo, a la actualización y profesionalización del equipo de la DGAJ. La verdad es que ha sido mucho empeño. Encontré un equipo muy cohesionado y lo hemos ido apuntalando. También ha sido importante la capacitación de nuestro equipo jurídico. Actualmente el 80 por ciento de mis colaboradores que están adscritos directamente en la Dirección de Asuntos Jurídicos, se encuentran cursando algún nivel de posgrado en el campo del derecho. Y en mis direcciones de área el porcentaje oscila entre un 40 y 50 por ciento.

Sólo en mi área, en la oficina en la que se encuentran quienes trabajan directamente conmigo, es del 80 por ciento. Tengo desde maestros hasta doctores en Derecho. Aquí se necesitan diversos perfiles profesionales: administrativos, politólogos, contadores, economistas...Y todo el año tenemos cursos de toda índole”.

Rendir cuentas, ejercicio democrático

“Mi informe de labores se da en un marco de rendición de cuentas, ejercicio de transparencia que



Mtro. Adolfo Román Montero
Director General de Asuntos Jurídicos



fortalece la vida democrática de la institución. Nosotros, como servidores públicos, nos debemos a la ciudadanía, sea en el campo que sea. Si bien no somos electos por el voto popular, también es cierto que somos servidores públicos. ¿Por qué hacemos este informe? Porque la ciudadanía tiene el derecho constitucional a saber qué hacemos y qué se hace con sus recursos”.

La DGAJ, a la vanguardia de lo que la LXVI Legislatura necesita

“La verdad, es una gran satisfacción! Yo sólo puedo estar agradecido con los órganos de gobierno y con las y los diputados, que han confiado en nosotros. Ha sido un reto bien importante. Muchos días trabajamos 18 horas. Cuando hay sesiones de 24 horas estamos aquí en la oficina, no nos vamos. Ha sido muy satisfactorio. Hemos aprendido mucho en materias que no dominábamos, pero que hoy sí lo hacemos.

Es un gran orgullo estar acá, en la DGAJ. Tengan confianza, tengan la tranquilidad y la certeza de que la DGAJ está a la vanguardia de lo que esta LXVI Legislatura requiere”.

Las controversias constitucionales

“Las controversias constitucionales era un tema que yo, por mis antecedentes profesionales, no dominaba del todo, aunque las conocía en la carrera, en el posgrado.

Pero conocerlas a profundidad y litigarlas el día a día no es algo sencillo, menos en una etapa donde

las reformas habían convulsionado al Poder Judicial. Pero, afortunadamente, hemos salido adelante”.

Metas de la DGAJ para el segundo año

“La meta es dar seguimiento puntual a todas las actividades de los órganos de gobierno y del Pleno. Que cuando se requiera alguna intervención de la DGAJ, ésta sea inmediata, eficiente y pronta.

Con esto tratamos de prever, de atajar cualquier consecuencia jurídica que pudiera ir en perjuicio de la Cámara de Diputados. Asimismo, mantener el incremento del porcentaje de resoluciones favorables”.

Los retos

“El reto más importante es dar resultados. Yo siempre le digo a mi equipo: aquí, 25/8 tenemos que dar resultados. Forzosamente tenemos que ser mejores que el año anterior. Es un reto difícil, porque la verdad el primer año vimos muy buenos resultados, pero tenemos que ser mejores. Tenemos que incrementar los porcentajes de eficiencia y hacer más con menos”.

¡Misión cumplida!

“Este primer año sí. Estoy muy contento, satisfecho, orgulloso del equipo de la DGAJ, porque dimos muy buenos resultados. Valió la pena los desvelos, la ausencia en casa, un cierto abandono a la familia. Días de trabajo de 24 horas sin ningún problema”.

Resultados obtenidos por la DGAJ

en los asuntos jurídicos, contenciosos, servicios legales, apoyo normativo, así como de consultoría **durante el primer año de la LXVI Legislatura:**

En materia laboral, derivado de implementar estrategias jurídicas, se logró un ahorro de

76 millones 453 mil pesos por laudos absolutorios en comparación con el año anterior, cuando sólo se ahorró **7 millones** 16 mil pesos.

En los procedimientos de Juicio de Amparo (**el mayor volumen de asuntos contenciosos**), por **primera vez** en la historia se implementó un control de gestión con trazabilidad por expediente y procesos digitalizados.

En materia de **Servicios Legales y Apoyo Normativo** se han instrumentado

163 contratos y convenios de relevancia institucional y revisión de diversa normatividad, **incluida la norma de adquisiciones.**

En Consultivo y Asesoría Jurídica

se **implementó** la atención al ciudadano en forma personal, elaborando **Actas de Comparecencia** para constancia legal.

Se realizó el procedimiento de certificación de

1,937

certificaciones ante la **Secretaría de la Mesa Directiva y la Dirección General de Crónica y Gaceta Parlamentaria** y por parte de la Coordinación Técnica se implementaron acciones para un mejor control de gestión.

Los **resultados** representan el trabajo profesional que realiza la **DGAJ.**

80 por ciento de los **colaboradores**, adscrito directamente a la DGAJ, están estudiando algún posgrado en el campo del Derecho; en las direcciones de área, el porcentaje oscila entre un **40 y 50** por ciento.

Controversias y procedimientos **constitucionales**

Se atendieron un total de

160 asuntos:

125 controversias constitucionales.

13 acciones de inconstitucionalidad (8 de la reforma al Poder Judicial).

22 Medios de Impugnación en materia electoral.

De estos asuntos, **48** han concluido de forma favorable (no se condenó a la Cámara de Diputados por omisión legislativa). **112** se encuentran en proceso.

También hay **impunidad** cuando una denuncia se archiva o desecha por falta de pruebas: **Arturo Heriberto Sanabria**

Por Juventina Bahena



Con seguridad pocas personas conocen cuál es el campo de acción del Derecho Disciplinario, qué entes regula y qué tipo de sanciones impone a quienes infringen sus disposiciones, así que planteamos al doctor en Derecho, Arturo Heriberto Sanabria Pedraza, egresado del Instituto de Investigaciones Jurídicas en la Universidad Nacional Autónoma de México y miembro del Claustro de Doctores de la Facultad de Derecho de la propia universidad, algunos cuestionamientos sobre este campo poco explorado por el ciudadano común.

Normalmente, explica el doctor Sanabria, la ciudadanía identifica al Derecho Penal y sabe que alguien que cometió un delito va a la cárcel y tiene que reparar el daño; pero cuando se trata de servidores públicos, existe un campo de responsabilidades que regula el derecho disciplinar.



“En este terreno no se investigan delitos, sino faltas administrativas que, en ningún caso, llevarían a una persona a prisión. La pena máxima a la que puede hacerse acreedor un servidor o servidora pública es la inhabilitación para que no pueda volver a ejercer el servicio público hasta por 20 años y la sanción más corta es de tres meses, dependiendo de la gravedad del caso. Además, habrá un candado para evitar que vuelva a trabajar para el Estado, sin posibilidades de cometer más ilícitos.

“Otra sanción es que indemnice, que pague una multa igual o mayor al daño ocasionado. Cuando la sanción es grave, la persona puede perder no solo su trabajo, sino todo su patrimonio. Para llegar a eso necesitamos procedimientos útiles, eficaces, muy puntuales para que los tribunales validen las sanciones.

“Nuestro país cuenta con un sistema legal para investigar y sancionar a las personas que trabajan para el Estado. Sin embargo, no se puede acusar a alguien de manera arbitraria, se necesitan pruebas porque, aunque para el resto de la población sea evidente que se cometió una falta o un delito, para el derecho y los procedimientos pudiera ser que no es responsable.

“Bajo esas consideraciones, necesitamos que los y las servidoras públicas que trabajan en órganos internos de control conozcan a detalle estas funciones, así como sus obligaciones para investigar; si lo hacen bien, no tendremos culpables absueltos, pero tampoco queremos servidores públicos inocentes destituidos de su cargo cuando no han cometido delito alguno; por ello es tan importante el tema de la prueba”.

Las pruebas en el mundo digital

¿Si grabo a una persona tratando de sobornarme, la grabación sirve de prueba para demostrar el delito o no lo toma en cuenta la ley?

—Tener una prueba y denunciar es ya un paso muy grande. La sociedad mexicana no tiene la cultura de la denuncia y por buenas razones. La primera y la más inmediata es el temor a represalias; normalmente quien conoce de una falta es quien trabaja dentro de la propia dependencia y si denuncia tiene el temor de perder su trabajo del que depende esa persona y toda su familia.

“Superado el tema de la denuncia, una grabación puede aportarse como una prueba válida prevista por la ley, del interlocutor en una conversación donde se intentó cometer una falta. Lo que a veces nos ata las manos es que hay intervención de comunicaciones; es decir, cuando alguien coloca





una grabadora o una cámara en un espacio privado, en una casa, en un vehículo sin autorización de su dueño y se obtienen grabaciones donde se escucha todo y de todo, para cualquier ciudadano o ciudadana sería una falta y eso es algo indebido, pues la ley lo protege en cuanto a la inviolabilidad de las comunicaciones y la privacidad.

“Por otro lado, en cuanto a la presentación de una prueba grabada en audio o video, siempre habrá la duda de que se trata realmente de la persona referida o de alguien más. Cuando esto ocurre, normalmente esas personas se defienden diciendo ‘no es mi voz; yo no fui’, y es aceptable porque la inteligencia artificial permite clonar la voz y puede decir lo que se quiera.

“Lo importante es que se descarten posibles clonaciones mediante pruebas periciales, es decir, un experto puede escuchar el audio, compararlo y contrastarlo contra la voz auténtica de la persona acusada, mediante un análisis técnico evaluando los tonos agudos, graves, vibratos, etcétera y dar su opinión experta; si hay un grado de probabilidad alto o certero de que se trata de la misma persona, con eso es suficiente para acreditar la prueba y acusar a una persona”.

Lo importante de un procedimiento es buscar la verdad no inventar culpables

También suele pasar que cuando se inicia un procedimiento a alguien mediante una prueba digital, el indiciado no se sabe defender y no aporta pruebas de que no se trata de su voz, y entonces da por cierto que es su voz. Lo importante de un procedimiento es buscar la verdad no inventar culpables y no archivar asuntos contra gente que sí cometió faltas, sino buscar la verdad, trabajar con ella.

Las sanciones van desde una amonestación que va al expediente, una multa, una suspensión del

trabajo por algunos días, semanas o meses y, si es muy grave, la remoción del cargo, la inhabilitación para no volver a ocupar un cargo en la administración pública de ningún nivel, porque no queremos a gente que caiga en esas conductas trabajando para el gobierno ni para la ciudadanía. Y si causó un daño al erario, si robó dinero, si desvió recursos, tendrá que restituirlos.

¿Con el ofrecimiento de pruebas se exige más a la víctima?

—En 90% de casos de responsabilidades administrativas no tenemos víctimas, la afectada siempre es la sociedad en su conjunto, el Estado, la entidad federativa, el municipio. En algunos casos, puede ser un menor maltratado por algún docente, alguna enfermera que lastime a un paciente; ahí tal vez tengamos una víctima, pero en el resto de los casos, no.

“A la persona que denuncia, sea una víctima o no, desafortunadamente se le piden demasiados requisitos. Si ya tuvo el valor para denunciar una conducta ilícita cumpliendo con un deber ciudadano y la autoridad le causa molestias pidiéndole que vaya a comparecer, que proporcione más documentos, que se ausente de su trabajo para darle seguimiento a su asunto, le genera algún perjuicio. Algunas autoridades le dejan la carga al denunciante porque si éste no aporta suficientes pruebas, la denuncia se desecha o se archiva y eso significa muchas veces impunidad”.

El doctor Sanabria se cuestiona “¿Por qué algo que pudo haber realmente ocurrido no se investiga, no se conoce, no se sanciona? y las cosas siguen igual, por eso es muy importante la cultura de la denuncia. La autoridad investigadora tiene todas las facultades para hacer una investigación y obtener toda la información que necesite, pero dejarle



la carga al denunciante es una trampa, porque si el responsable de dar pruebas es el ciudadano, entonces, la autoridad investigadora se lava las manos y culpa al ciudadano de que no fue capaz de presentar las pruebas”.

En un caso de responsabilidad administrativa la víctima no es un individuo, es la sociedad y no tenemos conciencia de eso. En un caso de corrupción, malversación de fondos, los delitos que la Ley de Responsabilidades y otras tipifican, nada más se considera daño patrimonial del Estado, como si el Estado fuera un ente marginal. Y cuando el funcionario desvía o roba cantidades millonarias, aunque esté plenamente identificado, el ciudadano no se siente directamente afectado ¿Podría explicarnos esta situación con más claridad?

—Si alguien roba dinero, desvía recursos, significa que habrá menos servicios públicos, porque ese dinero era para la ciudadanía, algún servicio, alguna obra. Justo para eso están las auditorías, para revisar el ejercicio y el gasto público anualmente, cómo se gasta y en qué se gasta cada peso; cuando encuentran alguna irregularidad se inicia un procedimiento a esa persona mediante un procedimiento resarcitorio y la obligan a devolver lo que falta en esa revisión.

“Pero ése es un procedimiento distinto al disciplinario, que es el que nos toca. Recuperar lo robado es una consecuencia, pero el Derecho Disciplinario busca castigar a quien comete la falta. Si solamente le hiciéramos devolver el dinero que se robó, que desvió o que no supervisó correctamente, sería útil para todos y todas, pero *el reach* buscado es algo más: castigar con la suspensión o la inhabilitación del servidor público.

“En nuestro país tenemos una alta percepción de la corrupción y la impunidad imperante, y aunque

hay personal trabajando en los órganos internos de control haciendo un buen trabajo de fiscalización, desafortunadamente la rigidez y lo técnico de los procedimientos no siempre son del dominio de todos, además que las propias leyes en ocasiones permiten procedimientos deficientes, generando impunidad”.

¿En su opinión, la Ley Federal de Responsabilidades está acotando ese tipo de conductas o tiene fallas?

—Honestamente, en la comunidad en la que nos desempeñamos los especialistas en este tema, la Ley Federal de Responsabilidades está fallando, tiene muchos huecos, muchas carencias y requiere de una reforma profunda porque deja en el aire y sin solución muchos temas que generan impunidad. Hay un capítulo que tipifica las faltas graves y hay otros artículos que mencionan las faltas no graves, en eso no hay mucho debate, el problema está en cómo hacemos para que una falta se demuestre, se procese y terminen en una sanción cuando de verdad existió la falta.

Durante la práctica los y las profesionales han detectado muchas fallas. Las leyes siempre son perfectibles, pero en la matriz disciplinaria, que es la Ley Federal de Responsabilidades Administrativas, los especialistas proponen una reforma integral o bien una nueva ley si fuese necesario. Para eso se requiere voluntad política, de un consenso que permita no cometer errores otra vez, porque de nada nos serviría que una nueva ley tenga otro tipo de defectos.

Requerimos realmente una ley que nos ayude a cumplir las funciones de manera adecuada.

Estar **orgullosos** de nuestra historia es **clave** para el **avance nacional**

Por Solangy Moctezuma Chimal

Cuando hablamos de países poderosos en el mundo, suele venir a la mente su economía o su ejército. Sin embargo, hay un factor menos visible pero igual de importante: su nacionalismo. Este sentimiento, que se basa en estar orgullosos de la historia y la identidad de un país, ha sido clave para que muchas naciones logren destacar y mantener influencia en el mundo.



El motor de la unidad

En países de Asia como Japón y Corea del Sur, el respeto a los antepasados y a las tradiciones forma parte de la vida diaria. Allí, las nuevas generaciones crecen con la enseñanza de que pertenecen a una cultura milenaria que debe ser cuidada y proyectada hacia el futuro. Esa memoria compartida genera disciplina, unidad y confianza en sus instituciones.

En Alemania, después de los conflictos del siglo XX, el nacionalismo tomó una nueva forma: un “patriotismo constitucional”, basado en el orgullo de su democracia, cultura y capacidad de reconstrucción. Hoy, más del 70 por ciento de los alemanes asegura sentirse orgulloso de su país, según encuestas recientes.

En Estados Unidos el patriotismo es parte de la vida cotidiana. Desde hace décadas son una influencia global a través de su cine, televisión y entretenimiento. La bandera ondea en cada escuela y en cada casa, el himno se canta en los eventos. 58 por ciento de ciudadanos se dice muy orgulloso de ser estadounidense, de acuerdo con la encuestadora Gallup.

¿Cuál es el contraste con México?

En México el camino ha sido distinto. Desde la llegada de los españoles se intentó borrar gran parte de las culturas originarias y se impuso una historia única: se prohibieron lenguas, despreciaron dioses, costumbres y se presentó lo europeo como modelo de civilización. Esa herida sigue presente y ha influido en que nuestro nacionalismo sea frágil y, muchas veces, contradictorio.

La consecuencia de la historia única es que roba dignidad a los pueblos, dificulta el reconocimiento de nuestra igualdad humana, enfatiza diferencias en lugar de las similitudes

¿Qué hubiera sucedido si desde niños nos contaran que nuestros antepasados son los creadores del calendario más exacto de la humanidad, que construyeron una ciudad sobre un lago que nunca se inundó, y edificaron pirámides más grandes que las de otras regiones del mundo? En lugar de eso, nos enseñaron a sentir vergüenza de nuestro origen.

Los datos lo confirman: según el Censo 2020 del INEGI, 19.4 % de la población mexicana se reconoce como indígena, pero solamente 6.1 % habla una lengua originaria. Oaxaca, Yucatán y Chiapas concentran la mayoría de estas comunidades, mientras que en el norte su presencia es mucho menor.

Lo anterior muestra que, aunque México es reconocido en la Constitución como un país pluricultural, en la práctica todavía hay grandes desigualdades y falta de reconocimiento hacia las raíces originales.

¿Qué papel juega el Congreso?

El nacionalismo no debe entenderse como rechazo al extranjero, sino como la oportunidad de valorar lo propio y fortalecer la unidad. Aquí, el Poder Legislativo tiene una gran tarea:

- Fortalecer la educación que valore las civilizaciones prehispánicas, no como parte del pasado, sino como base de lo que somos.
- Dar vida a las lenguas indígenas, reconociéndolas en las leyes y promover que se enseñen y usen.
- Apoyar proyectos culturales en medios de comunicación que muestren la diversidad de México, en lugar de repetir estereotipos europeos.
- Reformas que amplíen derechos de pueblos indígenas y afromexicanos, tema que está en la agenda del Congreso de este nuevo periodo.
- La historia demuestra que los países más fuertes no son los que tienen más dinero o armas, sino aquellos que refuerzan su identidad. Alemania, Japón o Estados Unidos lo han conseguido al reforzar el orgullo de su gente.

México tiene la oportunidad de hacer lo mismo: reconciliarse con su pasado, valorar la riqueza de los pueblos originarios y usar la diversidad como fortaleza. Para lograrlo, más que discursos, es necesario legislar para que el orgullo nacional no sea un recuerdo fragmentado, sino motor de unidad.

Pero también se requiere que dejemos de mirar con vergüenza lo propio, reconocer la grandeza de nuestras raíces y asumir que la transformación colectiva empieza con la transformación individual.

Ese orgullo no puede limitarse a las celebraciones de septiembre ni a las fechas oficiales; debe practicarse todos los días a través de nuestras decisiones y en el uso del lenguaje, así como en la forma de valorar a los demás.

Solamente cuando el nacionalismo se convierte en práctica constante —y no en un gesto temporal— puede convertirse en la verdadera fuerza de un país.



Los
boleros
de San Lázaro
¿grasa, joven?

Por Ángel Luna Medina



La *espada fulgurante* es una deslumbrante reinención de la leyenda del rey Arturo y su célebre espada Excalibur, capaces de hacer que mundos en ruinas florezcan de nuevo. En esa hoja de acero, el resplandor del sol se refleja cegador.

Más allá de los debates parlamentarios, la Cámara de Diputados, como las leyendas artúricas, también es un relato que inspira un mar de historias, narrativa coral de voces plurales.

En una esquina de la Plaza de Los Constituyentes, en el recinto de San Lázaro, late un universo particular habitado por trabajadores que realizan con esmero un oficio tradicional y noble: lustrar calzado.

Ellos se forjaron en la universidad de la vida, en la que adquirieron saberes, experiencia, títulos y maestrías. Son maestros en el arte de embellecer zapatos, de hacer que un calzado, aun en ruinas, recupere juventud y belleza, que florezca de nuevo.

Gracias a sus manos expertas, por los pasillos, salones, oficinas y plazas del Palacio Legislativo de San Lázaro, las y los diputados, empleados y visitantes presumen zapatos resplandecientes como espejos, que reflejan el resplandor del sol, cual espada fulgurante.

La revista *Cámara, periodismo legislativo*, realiza un sencillo homenaje a este gremio que forma parte de la vida cotidiana del Palacio Legislativo. En la estela de inclusión, no discriminación e igualdad de género que abandera el Congreso de la Unión, por primera vez se ha integrado una mujer a este oficio: Raquel Refugio Cancino Rincón, que insufla un eterno resplandor a los zapatos de la comunidad.



Soplan vientos de inclusión. Raquel Refugio Cancino Rincón es la primera “bolera” en el Palacio Legislativo.

Raquel se muda de las calles al Palacio

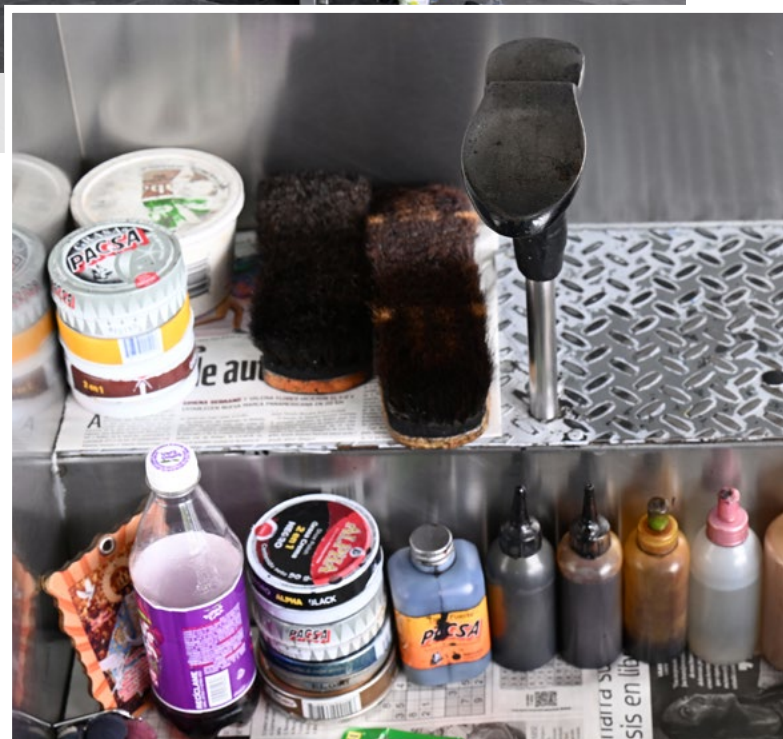
Raquel tiene 44 años de edad. Lleva 26 años boleando calzado, más de la mitad de su vida. Este oficio tradicional lo había realizado en calles de la Ciudad de México, principalmente del Centro Histórico y de la alcaldía Venustiano Carranza, por los rumbos de La Candelaria, La Tapo y San Lázaro; también en Pantitlán.

Afortunadamente, para Raquel terminó la dura lucha, de sol a sol, por llevar el pan a su mesa, desde hostiles caminos capitalinos. Las calles ya son sólo recuerdos que navegan en el pasado. Hace un mes alcanzó un sueño largamente acariciado: trabajar lustrando calzado en el Palacio Legislativo.

Raquel se afana en bolear zapatos. Y nos muestra los elementos de trabajo que siempre la acompañan. “Lo que lleva un buen bolero es el indispensable cajoncito, las brochas, tintes, grasas, cepillos, buenos trapos; es bueno tener todo limpio y un trapo para cada color de zapato. Me siento orgullosa, yo trabajo 28 colores para lustrar perfectamente los zapatos”.

Cada profesión, cada oficio, tiene sus secretos. Raquel compartió el suyo: “siempre tengo en mi mente hacer mi trabajo con amor. Otro, es que yo siempre quise distinguirme, ser diferente a los demás, no trabajar con lo mismo toda la vida, por eso durante estos 26 años de trabajo he experimentado con los materiales, los colores, las grasas... Como Dios me dio a entender, experimenté con todo. Así he mejorado. Mis clientes quedan satisfechos porque exclaman: ¡esta valedora boleaba bien chingón!”

Raquel es expresiva, contagia el cariño que le



tiene al oficio. “¡Cómo no lo voy a querer! Soy madre soltera, de aquí hice crecer a mi hijo que tiene 20 años de edad. De la boleada le di estudios, acaba de terminar la preparatoria. Él, en las mañanas lustra calzado en una base de policías, y por las tardes vende café y pan”.

Lamentó que la demanda de boleadas tienda a escasear. Sueña con tener mucho trabajo, aunque se canse, porque después de una jornada laboral le duele el cuello. Tiene que tomar calmantes para el dolor de la nuca.

Asaltar el cielo

Desde la mitología griega a Carlos Marx, autor de *El Capital*, ha sobrevolado la frase, idea o concepto del asalto a los cielos. Para Marx era la llegada de los

trabajadores al poder. En los cielos sólo habitan los dioses y los mortales contemplan cohibidos desde abajo. En realidad, al final del siglo XVIII, es el poeta romántico Friedrich Hölderlin, en su novela Hiperión, quien expandió el idealismo de esta metáfora.

Para Carmen, dejar las calles y realizar su oficio en el Palacio Legislativo es tocar el cielo. “Me siento orgullosa y agradecida con Dios, yo le pedía mucho entrar aquí. Ahora, siento muy bonito, me siento apasionada. ¡Me lo merezco! ¿no? Ya no trabajo de sol a sol, sino en la sombra, ya no batallo en las calles, por ejemplo, para ir al baño, hasta tenía que pagar por este servicio. En la calle ya hasta me estaba quedando de otro color, por las quemadas del sol, por el calor...”

Aquí todo me gusta, la atención y amabilidad de la gente. Todos son requete buena onda, no son groseros. A una trabajadora de limpieza hasta le dije: ¡amiga, amo tu trabajo! Porque yo, antes de ser bolera, fui barrendera de las calles”.

El verano invencible de Raquel

Tras la desolación de la II Guerra Mundial, el escritor Albert Camus reflexionó que en vez de llorar o resignarse a la muerte del espíritu, hay que luchar por la supervivencia de la esperanza, que nos hace encontrarle algún sentido a la vida y a la propia existencia, cuando nuestro

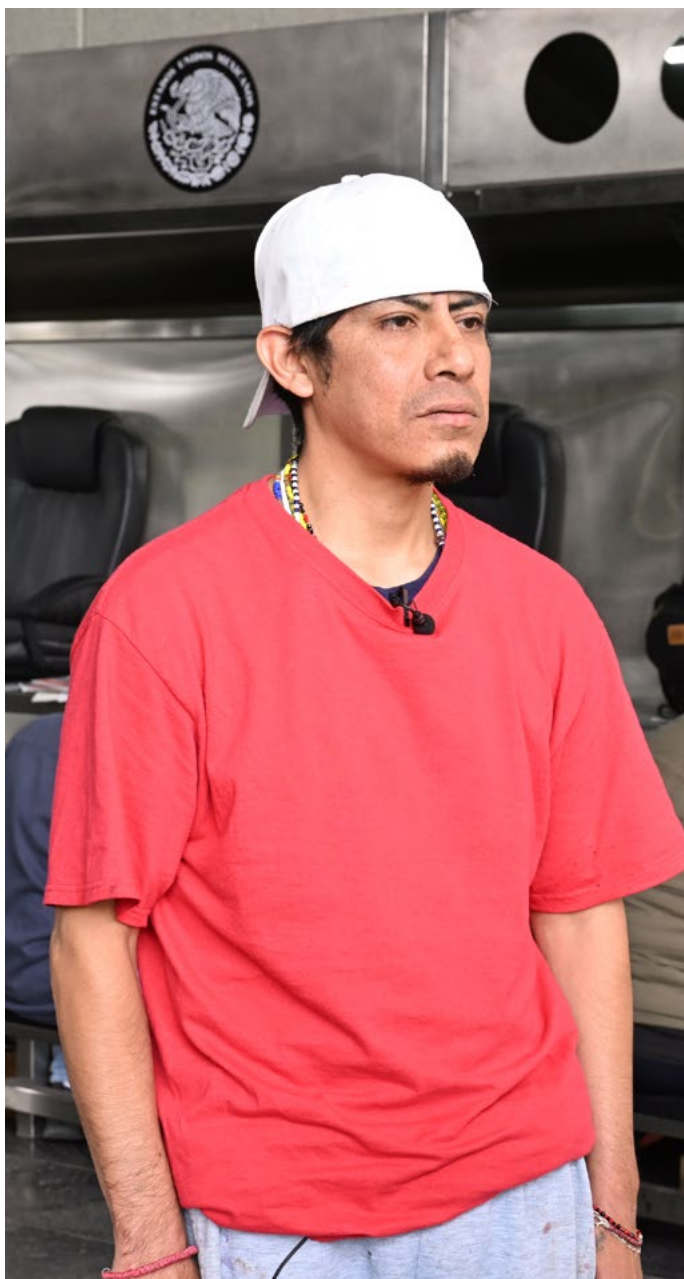
mundo ha sido devastado.

A la humanidad, Camus dejó un legado inspirador: “...en medio de las lágrimas descubrí que había, dentro de mí, una sonrisa invencible; en medio del invierno descubrí que había, dentro de mí, un verano invencible. Y eso me hace feliz, porque esto dice que no importa lo duro que el mundo empuja contra mí; en mi interior hay algo más fuerte, algo mejor, empujando de vuelta...”

Recordé a Camus, escuchando a Raquel. Ella es bolera desde los 18 años. Pero antes, cuando era menor de edad, era barrendera, un trabajo todavía más duro.

Ella encendió un recuerdo, cuando, para sobrevivir, barría las calles aledañas al Estadio Azteca. En el cielo el sol ardía como inmensa llama y ella sentía sed, calor, hambre. “Era un trabajo muy mal





Joel Raúl Suárez Mendoza tiene siete años lustrando zapatos en San Lázaro; quedan como espejos, el resplandor del sol se refleja cegador.

pagado. Por la gracia de Dios, se me metió la idea de ser bolera. Me aferré a aprender a boleear, por eso inicié el aseo del calzado, para ganarme unos pesos más. De ahí me gustó lustrar zapatos”.

El oficio de lustrar zapatos, por décadas, fue un mundo masculino. Por ser mujer, el trabajo de bolera ha sido duro, un reto, un desafío, una odisea, porque les cierran las puertas. También es batallar con los prejuicios de los clientes, que inicialmente desconfían de la habilidad femenina para aseo calzado.

“No fue fácil aprender. Los hombres son egoístas, no querían enseñarme. En Pantitlán, les rogaba: enséñame; mejor se daban la vuelta y hasta se

tapaban para que yo no viera cómo trabajaban, qué materiales ocupaban. Yo me aferré a aprender. Mandé hacer mi cajón, compré mis cepillos, mis tintes, mis brochas, los colores. En 1998 cobraba a cinco pesos la boleada, hacía como cinco diarias. Fui avanzando, ya llevo 26 años. Yo no soy egoísta, el sol sale para todos, quien quiera aprender, le enseño. Un cajón de bolero se arma con una inversión de mil pesos”.

Raquel se despide expresando: “estoy ilusionada, le ruego a Dios que aquí venga mucha chamba boleando zapatos. Porque hace medio año me robaron mi bicicleta y no he podido comprarme otra. Me hace muchísima falta, era mi transporte a mi casa. Vivo en Chimalhuacán y me hacía dos horas de trayecto en mi bici. Me venden una sencillita en 700 pesos, pero no he podido juntar el dinero para comprarla”.

La respuesta está en el viento

Joel Raúl Suárez Mendoza está en la primera línea de batalla por la supervivencia, en la lucha por sobrevivir. Tiene 38 años de edad. La necesidad lo empujó, a los 15, a abrazar el oficio de lustrar calzado. Al principio fue difícil, no tenía el conocimiento que ahora sí domina. Hace siete años llegó al Palacio. Desde Chalco, cada mañana viene, tras dos horas de camino.

Joel es introvertido, tímido. Pero su trabajo habla a raudales, por él. Agradece la oportunidad de realizar su oficio en el Palacio, pues no tiene que andar acá y allá en las calles. “Me gusta estar en este lugar, en este espacio, me siento bien, me siento a gusto”.

Comparte su secreto laboral: “Las ganas de trabajar...las ganas de hacer muy bien el trabajo”. Ciertamente, brillan los zapatos que él bolea.

Joel prefiere no pensar en sueños, quizás sueños rotos. Alguna vez tuvo proyectos de vida, “pero uno nunca sabe”, dijo lacónico. Evocó aquel tiempo oscuro, tan duro, de la pandemia en 2020 por el virus del covid. “De repente comenzaron a faltar personas...y también el trabajo”.

La pluma, la música de Bob Dylan lanzó una pregunta: ¿cuántos mares debe surcar una blanca paloma antes de descansar en la arena?

Joel destila pinceladas de sensibilidad, compartiendo: “en los ratos en que no trabajo, en que no tengo que hacer boleadas, me gusta mirar los jardines de la plaza. Volteo, veo las plantas...y me gusta sentir el aire”.

Como escribió la sensibilidad de Sor Juana Inés de la Cruz: “Goza, sin temor del hado, el curso breve de tu edad lozana, pues no podrá la muerte de mañana quitarte lo que hubieres hoy gozado”.



CÁMARA DE
DIPUTADOS
— LXVI LEGISLATURA —
SOBERANÍA • JUSTICIA SOCIAL

SaludDigna[®]
La salud es para todos
Laboratorio clínico • Imagenología • Lentes



Descuento especial

20%
DESCUENTO



**Para
legisladores y
personal de
la Cámara de
Diputados.**

Requisitos:

- **Credencial de la Cámara**
- **Credencial del INE**

Acude sin cita a cualquier clínica de **Salud Digna** o agenda previamente en la **Dirección de Servicios Médicos**.

La voz que acompaña los cambios del país: Claudia Téllez

Por Aída Espinosa Torres

Al oír las noticias por la mañana y mover el dial de la radio es muy probable que hayas escuchado una historia contada por **Claudia Téllez Trinidad**, quien soñaba desde niña con trabajar en la radio. Hoy, con 34 años en el Instituto Mexicano de la Radio (IMER) y tres décadas cubriendo la fuente legislativa en la Cámara de Diputados, sigue tan apasionada como el primer día. Su amor por la radio y la política nace de haber testificado los grandes cambios del país.



Aficionada a los programas de noticias y al análisis político, y totalmente apasionada por el periodismo, a Claudia se le ilumina el rostro al recordar sus inicios: “Cuando hice mi servicio social, llegué al IMER con la intención de hacerlo en Opus. Pero me dijeron que no había cupo y me sugirieron pasarme a noticias. Fui y había espacio en los fines de semana. Así empecé. Al terminar el servicio social, al mes me llamaron para ofrecerme un puesto en la redacción de noticias”.

Al paso del tiempo llegó la oportunidad de ocupar el lugar de una reportera que se fue y le pedí a mi jefe salir a reportear. Tenía como dos años de haber salido de la carrera. No me ubicaron en una fuente fija, estuve en diferentes fuentes, cubría vacaciones y la fuente energética y diplomática; también iba a la PGR, a presidencia, al gobierno capitalino”.

Claudia, como reportera experta, reconoce que una de las principales herramientas para ejercer la profesión con responsabilidad es la lectura. “Es fundamental en la profesión leer de todo y no solamente política, también deporte; hay que leer de todo”.

Pasaron seis meses en la fuente de presidencia cuando mi jefe, Miguel Ángel Carrera, me mandó a cubrir la Cámara de Diputados. “Justo coincide con la muerte de Colosio, fue un caos y los reporteros nos teníamos que mover a todos lados, de hecho, yo estaba en el aeropuerto y como apenas empezaba no sabía lo que se venía. Terminé pasando la noche en el PRI”, declara con su voz clara, pausada y envolvente, ideal para la radio.

Fueron muchos eventos en muy poco tiempo...

Sí, y agradezco a mi jefe que confiara en mí y en mi trabajo.

¿Qué otros sucesos te han tocado presenciar?

Lo primero que marcó mi trayectoria fue la muerte de Colosio. Después, cuando me asignaron a cubrir la Cámara de Diputados, viví uno de los momentos más trascendentes: la pérdida de la mayoría del PRI en el Congreso.

Las negociaciones que siguieron fueron intensas. Ver cómo un legislador de oposición tomaba protesta a los priistas, o cómo un opositor respondía el informe de gobierno, fue revelador. A partir de ahí, el país empezó a cambiar.

Desde la Cámara se ha podido observar ese cambio de cerca. Aquí se han reflejado las transformaciones políticas más profundas.



En el año 2000, con la llegada de Vicente Fox a la presidencia, se vivió la primera alternancia en el poder, marcando el fin de la hegemonía del PRI. Fue un momento de gran efervescencia política que generó entusiasmo, incluso entre los legisladores, quienes presenciaban de pie el inicio de una nueva etapa en la vida democrática del país.

¿Cómo has vivido los cambios tecnológicos y de qué forma ayudan en tu trabajo diario?

Comencé trabajando con una grabadora Marantz. Era todo un ritual: llevar pilas de repuesto, casetes, cables y un micrófono. Luego llegaron las grabadoras de reportero, más compactas, del tamaño de un casete, lo que facilitó un poco la movilidad.

La información se enviaba desde la calle; se mandaba a las redacciones desde teléfonos fijos. A veces desde una oficina, otras desde una cabina telefónica. Usábamos unos cablecitos llamados “caimanes”, que se conectaban a la grabadora. Desatornillábamos la caja del teléfono para acceder a los cables y así transmitir el audio.

Las entrevistas se grababan así, o con los famosos “chupones”, que se adherían al auricular del teléfono para mejorar la calidad del sonido. Era artesanal, pero eficaz. Hoy todo ha cambiado, pero esa experiencia nos dio herramientas para adaptarnos a cada nueva tecnología.

También recuerdo cuando trabajábamos con telex, luego llegó el fax, y más adelante nos dieron *bíp*ers, por donde recibíamos las órdenes de cobertura. Después se masificó el uso del celular, lo

que transformó por completo nuestra forma de comunicarnos en campo.

Las grabadoras también fueron evolucionando. Al principio eran grandes y pesadas, requerían esfuerzo para transportarlas. Con el tiempo se volvieron más compactas, y hoy, con una computadora, puedes hacer prácticamente todo: grabar, editar, enviar. Creo que la tecnología nos ha ayudado muchísimo, especialmente cuando tenemos que cubrir varias fuentes al mismo tiempo.

¿Ha cambiado tu forma de ver la política y el periodismo?

Procuro mantenerme en la línea del espectador. Como reportera, como periodista, mi responsabilidad es ofrecer una información lo más plural posible, para que sea la gente quien forme su propia opinión. La mía me la reservo. Mi tarea es dar espacio a todas las voces para que cada persona pueda decidir con base en una mirada amplia y diversa.

La nota informativa debe incluir distintos puntos de vista y la crónica tiene un valor especial: permite narrar con detalle, incorporar sonidos, atmósferas, construir una experiencia más completa. Ambas herramientas son fundamentales para acercar la realidad de forma honesta y sensible.

¿Tienes algún tema al que en particular le des mayor seguimiento?

Me interesan profundamente los temas sociales, especialmente aquellos relacionados con niñas,



niños, mujeres y jóvenes. Son realidades que merecen ser visibilizadas y abordadas con sensibilidad. Actualmente hay un tema que trato de seguir de cerca: el de las personas migrantes. Desde mi redacción se le está dando mucha importancia, y aquí en la Cámara también surgen constantemente iniciativas y discusiones vinculadas a esta problemática.

¿De qué manera el hecho de ser mujer ha influido en tu experiencia?

Cuando llegué aquí a la Cámara de Diputados éramos como siete mujeres. En aquel tiempo decían que aquí cubrían los reporteros con cierta trayectoria, casi no había mujeres. Eso ha cambiado al paso de los años, ahorita somos muchas más mujeres.

No creo que a mí en algún momento me hayan discriminado, porque mi jefe siempre me dio el apoyo; siendo mujer y muy joven confió en mí y me mandó a esta fuente.

¿Algún acontecimiento que te haya marcado ejerciendo tu profesión?

Este trabajo me ha marcado profundamente, porque a veces te exige estar disponible casi 24/7. Intentas equilibrar la vida personal con la laboral, pero no siempre es posible. Muchos me preguntan: “¿A qué hora sales?” Y yo les respondo: “Sé a qué hora entro, pero no a qué hora salgo”, especialmente durante los periodos de sesiones o en los extraordinarios.

No hay un horario fijo. La agenda la dicta el acontecer legislativo y eso forma parte de esta profesión: estar ahí cuando sucede, contar lo que importa, aunque eso implique sacrificar rutinas y tiempos personales.

Claudia Téllez, una voz que no sólo informa, sino que conecta, nos habló del futuro de la radio.

La dinámica ha cambiado significativamente, incluso en los contenidos de los noticieros. La nota informativa sigue siendo fundamental, pero se han incorporado otros formatos y programas que responden a las nuevas demandas de la audiencia. Esto se nota especialmente en el IMER, como radio pública.

Hoy ya no somos únicamente reporteros de radio. También publicamos notas en la página web, generamos contenido para redes sociales y, en algunos casos, producimos videos para televisión. La radio ha evolucionado y con ella los medios tradicionales como la televisión, que siguen vigentes, pero enfrentan nuevos retos.

Uno de los principales desafíos es la presencia creciente de las redes sociales y los medios digitales. Son espacios que nos obligan a transformarnos, tal como en su momento pasamos del telex a las plataformas digitales. A pesar de los años de experiencia, tenemos que adaptarnos y actualizarnos constantemente: aprender a usar programas para editar audio y video, gestionar contenidos multiplataforma y mantenernos al día con las herramientas tecnológicas.

Noticia de un golpe de Estado

Por Ángel Luna Medina

En el siglo XX el mundo se estremeció con un acontecimiento histórico: la Revolución rusa de 1917, cuando los bolcheviques conquistaron el poder y establecieron el primer Estado socialista, la Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas (URSS). 42 años después, en Latinoamérica, también por la vía revolucionaria, empuñando las armas, se instauró el socialismo en Cuba.

Fue hasta el 4 de noviembre de 1970, la primera vez en la historia que el socialismo llegó al poder por la vía democrática, cuando Salvador Allende Gossens asumió la presidencia de Chile, tras ganar en las urnas, con el partido Unidad Popular.

Salvador Allende Gossens nació el 26 de junio de 1908 en Santiago de Chile. El joven heredó las ideas revolucionarias de su abuelo, Ramón Allende Padín, un cirujano apodado "el rojo", y de su padre, el notario Salvador Allende Castro. Su familia descendía de antiguos combatientes por la independencia chilena.

El sufragio universal catapultó al socialismo al poder. Allende, desde el inicio de su gobierno, impulsó una agenda política ambiciosa de izquierda, que incluyó la nacionalización de la industria del cobre, la redistribución de tierras y el control estatal sobre otras industrias estratégicas y los bancos.

Sin embargo, el proyecto socialista de Allende naufragó. Duró menos de tres años. El martes 11 de septiembre de 1973, a quien nombró comandante en jefe del Ejército de Chile, el general Augusto Pinochet, encabezó el golpe de Estado que lo derrocó.

De la utopía al terror, el rugido de cañones y bombas

Los cañones rugieron, las bombas cayeron. Esa mañana del 11 de septiembre Chile se cimbró. En Santiago, la capital, el general Augusto Pinochet lideró el golpe de Estado contra el gobierno socialista de Salvador Allende.

El golpe fue preparado por las fuerzas militares en la madrugada. La mañana del 11 de septiembre, informado de la sublevación militar, Allende se dirigió al Palacio de La Moneda como a las 07:30 horas, que ya estaba custodiado por tanques de carabineros.

Se conoció el primer comunicado de los militares golpis-

tas, que poco a poco tomaron el control. Atacaron el palacio, por tierra. Todavía, alrededor de las once de la mañana, el presidente Allende dirigió su último mensaje al país, a través de una cadena de radioemisoras simpatizantes. En su discurso señaló su decisión de no abandonar el Palacio de La Moneda, sede del poder Ejecutivo. Mantuvo firme su postura de "seguir defendiendo a Chile"

Antes del silencio de la última estación de radio leal al Presidente, Allende pronunció una sombría despedida: "éstas son mis últimas palabras; tengo la certeza de que mi sacrificio no será en vano. Por lo menos, habrá una lección moral que castigará la cobardía y la traición".

Aunque el presidente chileno se encontraba en el Palacio de La Moneda, soldados del ejército y la fuerza aérea bombardearon la sede del poder Ejecutivo. Allí murió Salvador Allende. Y naufragó la historia: la democracia que eligió y votó a favor del socialismo.

La caída del primer gobierno socialista elegido por la vía democrática

El golpe de Estado de Pinochet trajo llanto, dolor, terror, desarraigo, muerte. Se canceló el proceso democrático que vivía Chile y se instauró la dictadura militar.

Se suspendieron las libertades, las sesiones legislativas del Congreso; se multiplicó la represión, el férreo control de la prensa, la radio y la televisión; hubo estrictos toques de queda, así como destrucción de libros de izquierda.

La dictadura duró 17 años. Pinochet dio un giro radical hacia la derecha, implantó un modelo neoliberal basado en la reducción del Estado y el dominio del mercado. La salud o la jubilación de los trabajadores pasaron al ámbito de la iniciativa privada.

La dictadura duró 17 años. Con violaciones a los derechos humanos, ejecuciones, allanamientos, detenciones arbitrarias, torturas, desapariciones y asesinatos. Militantes de izquierda y opositores fueron enviados a la Isla Dawson, un lugar remoto donde fueron sometidos a trabajos forzados y torturas. El 11 de marzo de 1990 la dictadura militar llegó a su fin. El 16 de octubre de 1998 Augusto Pinochet estaba de viaje en Londres, Reino Unido. Fue arrestado en espera de una solicitud de extradición de España, debido a un orden del juez Baltasar Garzón, que buscaba someterlo a juicio por el asesinato de ciudadanos españoles durante la dictadura. No se logró enjuiciarlo. En marzo de 2000, el gobierno británico, por razones humanitarias, permitió su regreso a Chile.

Foro sobre Acuacultura en México: innovación, sustentabilidad y futuro alimentario

Por Aída Espinosa Torres

La acuacultura se perfila, a nivel mundial, como una de las alternativas más prometedoras para producir alimentos de alta calidad con bajo impacto ambiental. Su desarrollo está estrechamente ligado a los avances tecnológicos, lo que la convierte en una actividad clave en esta era de innovación científica.

De acuerdo con el *Diagnóstico de la acuacultura en México* del Fondo Mexicano para la Conservación de la Naturaleza, A.C., (FMCN). FMCN, en México, esta industria ha crecido, entre 2016 y 2018, de la siguiente forma: la producción acuícola 6% anual, generando más de 230 mil toneladas de peces y crustáceos y empleando a más de 50 mil personas en el cultivo de más de 70 especies en ambientes marinos, salobres y de agua dulce. Su valor económico ronda los 15 mil millones de pesos al año.

En México el camarón es protagonista, ocupa el séptimo lugar mundial en producción, y el 70% proviene de cultivo. Además, el producto acuícola nacional alcanza precios hasta seis veces superiores a los obtenidos por captura tradicional.

En conjunto, la producción de pescados y mariscos en el país genera cerca de 40 mil millones de pesos, y la acuacultura aporta el 40% de ese valor. Un sector en expansión que combina tecnología, sustentabilidad y alto impacto económico.

En pleno siglo XXI, la mitad de la tierra habitable ha sido transformada en zonas de cultivo, el 70% del agua disponible se destina al riego agrícola, y el 90% de los ecosistemas acuáticos ya opera al límite de su capacidad de explotación. Más de cincuenta millones de personas se dedican a obtener proteína acuática, por captura o cultivo, para alimentar a una población que roza los ocho mil millones.

Impacto ambiental

Por otro lado, la acuacultura puede ser una herramienta poderosa para la seguridad alimentaria,

pero también conlleva impactos ambientales que deben gestionarse con cuidado, entre ellos se encuentra: la presión sobre variedades silvestres: muchas especies cultivadas se alimentan con pescado silvestre, lo que agrava la sobrepesca; propagación de enfermedades y parásitos: la alta densidad de organismos en granjas facilita brotes que pueden afectar a poblaciones silvestres cercanas.

Degradación del hábitat: la instalación de granjas, especialmente de camarones, ha llevado a la destrucción de manglares, esenciales para la protección costera y la biodiversidad.

Introducción de especies exóticas: algunas prácticas introducen especies no nativas que alteran los ecosistemas locales y desplazan a las especies autóctonas.

Retos y desafíos

La acuacultura se reconoce internacionalmente como una herramienta clave para alimentar a una población creciente frente al cambio climático, ofreciendo proteína acuática de calidad, empleo digno y economías locales dinámicas, por lo mismo se requieren políticas públicas coherentes, participación del sector y compromiso multisectorial.

Se ha detectado que es urgente integrar información actualizada y una planeación territorial que identifique zonas óptimas, especies adecuadas y técnicas sostenibles. También se necesita armonizar el marco legal climático para facilitar el acceso a programas de adaptación y mitigación.

La competencia entre productos acuícolas y pesqueros puede aumentar la presión sobre los recursos marinos. Para evitarlo, se requiere ordenamiento, inspección, trazabilidad y control de precios.¹

¹ Vázquez-Vera, L. y Chávez-Carreño, P. Eds. (2022). Diagnóstico de la acuacultura en México. ISBN: 978-607-99061-5-3 Fondo Mexicano para la Conservación de la Naturaleza, A.C. México.

¿Qué es la acuicultura?

La acuicultura, según la FAO, es el cultivo de organismos acuáticos como peces, moluscos, crustáceos, algas y plantas, con intervención humana para aumentar su producción. Esta práctica supone la propiedad de los organismos cultivados y representa uno de los sectores productivos de más rápido crecimiento a nivel mundial.



QR DE
REGISTRO

Diputada Azucena Arreola Trinidad

Azucena Arreola abre el diálogo: Foro sobre regulación pesquera y sustentabilidad

La actividad pesquera es vital para la seguridad alimentaria y económica de numerosas comunidades, por ello es necesario garantizar su sostenibilidad sin comprometer la salud de nuestros ecosistemas marinos. Frente al aumento de prácticas extractivas, la degradación ambiental y los vacíos normativos, se vuelve imprescindible abrir espacios de reflexión, diálogo y acción colectiva.

En este contexto, la diputada Azucena Arreola Trinidad, presidenta de la Comisión de Pesca de la Cámara de Diputados, organizará el 11 de septiembre el Foro de discusión sobre la Ley General de Pesca y Acuicultura Sustentables, un encuentro multi-sectorial que reunirá a representantes de gobierno, legisladores, instituciones académicas, comunidades pesqueras y organizaciones ambientalistas. El foro tendrá lugar en el Palacio Legislativo de San Lázaro y las inscripciones se recibirán en la página: <https://forms.gle/5tebV21jsMhYedpj9>.

La diputada Azucena Arreola hace una invitación a los pescadores, acuicultores, cooperativistas, investiga-



dores, técnicos, instituciones de educación superior, autoridades, sociedad civil y la ciudadanía en general para que participen de este diálogo, también nos habla de la importancia de discutir sobre la regulación de esta actividad y los temas que se abordarán.

¿Por qué es importante discutir la Ley General de Pesca y Acuicultura Sustentables?

Es importante la actualización de la ley General de Pesca y Acuicultura Sustentable, debido a que, desde 2007, no hay una actualización y debemos regular y actualizarnos. Sobre todo, por el momento que está pasando el medio ambiente, con la pesca y la trazabilidad de la propia actividad pesquera.

¿Cuáles son las principales temáticas del Foro?

Tenemos planeado abordar temas sobre gobernanza, sustentabilidad, se tocará la temática de género, las mujeres también realizan la actividad pesquera. Se desarrollarán cinco mesas de trabajo. Acudirán especialistas de la Semarnat, del sector académico, que hablarán de la importancia de la ciencia y la tecnología en la actividad pesquera.

¿Cómo impactan estas decisiones en la vida de los acuacultores y en el medio ambiente?

La actualización de la ley General de Pesca y Acuicultura Sustentables es una demanda también del sector. Debemos ahora incorporar nuevos temas como la recuperación de los sistemas lagunares y manglares, así como el reconocimiento de las mujeres y su trabajo como pescadoras.

Es muy importante que se actualicen algunos artículos en la ley, para incluir, por ejemplo, la palabra pescador, que no está en todos los artículos. Estamos haciendo una actualización en la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal y la idea es que también se incluya en la ley General de Pesca de Acuiculturas Sustentables. Asimismo, incorporar el tema de la inspección y vigilancia, que es significativo para la protección de nuestros recursos marítimos y costeros.

¿Cómo se contempla el acceso preferente a las comunidades indígenas y afroamericanas?

El foro estará abierto para todo el sector. Hay comunidades que somos, sobre todo, afroamericanos. Para acudir al foro tenemos la página de la Cámara de Diputados para que se registren: <https://forms.gle/5tebV21jsMhYedpj9>

¿Cuáles son los principales temas que se discutirán?

Nuestro eje principal es fortalecer la gobernanza y la coordinación entre las instituciones y el sector pesquero. Vamos a incluir a todos: organizaciones civiles, empresarios, cooperativas, mujeres, especialmente a las y los jóvenes, quienes durante mucho tiempo se alejaron de esta actividad porque dejó de ser una fuente de ingresos. Es fundamental reincorporarlos y generar condiciones que les permitan participar activamente en el desarrollo pesquero.

Se discutirán los principios para contribuir a la restauración de ecosistemas y la resiliencia climática, pesca sostenible y restauración de ecosistemas costeros, entre otros temas.

¿Cómo garantizar que se implementen de manera efectiva?

Estamos trabajando de manera articulada con todas las instituciones involucradas. La coordinación con CONAPESCA, las subsecretarías estatales de pesca y acuicultura, y con representantes legislativos de distintos estados ha sido especialmente efectiva.



La Cámara de Diputados frente al periodo de sesiones y la cercana reforma político-electoral

Mtro. Adolfo Román Montero



Mtro. Adolfo Román Montero

En semanas recientes, la Presidenta de México, Claudia Sheinbaum Pardo, anunció la creación de la Comisión Presidencial para la Reforma Electoral, la cual quedó formalmente instituida tras la publicación de su acuerdo en el Diario Oficial de la Federación el 8 de agosto del presente año.

Resulta relevante destacar que, en la construcción de las nuevas normas e instituciones que darán sustento a la reforma político-electoral, se prevé que la ciudadanía sea protagonista de los cambios, participando en foros y debates orientados a recoger las aspiraciones de transformación democrática.

Aunque no se ha definido la fecha en que el Ejecutivo federal enviará al Congreso de la Unión el proyecto elaborado por la comisión presidida por Pablo Gómez, conviene subrayar lo señalado por el coordinador de la mayoría legislativa, diputado Ricardo Monreal, quien ha exhortado a las y los 500 integrantes de la LXVI Legislatura a intervenir de manera activa en la búsqueda de consensos que respondan a las demandas sociales.

En este sentido, una vez que la Comisión Presidencial para la Reforma Electoral remita su propuesta a la titular del Ejecutivo, y ésta, en ejercicio

de la facultad prevista en el artículo 71, fracción I, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la turne a la Cámara de Diputados, será en esta instancia donde, con fundamento en el artículo 72 constitucional, deberá desarrollarse un proceso deliberativo a la altura de los retos democráticos actuales, impulsando de manera plural las posturas de todas las fuerzas políticas con representación en dicha soberanía.

Históricamente, en la configuración de las reformas político-electorales, la Cámara de Diputados ha desempeñado un papel central como depositaria de la representación política ciudadana. Su relevancia se explica en la amplia deliberación que acompaña a este tipo de transformaciones, cuyo propósito es redefinir las vías de acceso al poder político.

Conviene recordar que, en materia de reformas político-electorales, la Cámara ha sido pieza clave en la consolidación democrática del país. Basta mencionar el trabajo realizado por las y los legisladores en las reformas aprobadas entre 1977 y 1997, que abrieron paso a la pluralidad política y fueron determinantes en la transición de un sistema de partido único hacia un régimen competitivo, fortaleciendo sustancialmente la democracia mexicana.

En consonancia con lo anterior, resulta importante destacar que la Cámara de Diputados también se transformó a lo largo de estos procesos, incorporando la figura de la representación proporcional para ampliar la pluralidad, pasando de 400 a 500



integrantes, con el objetivo de garantizar la inclusión de todas las fuerzas políticas en el recinto legislativo.

Por ello, la Cámara de Diputados, fiel a los principios de representación y al equilibrio entre mayorías y minorías, debe asumir un papel activo en la próxima reforma electoral, respondiendo con responsabilidad a las exigencias del presente. Solo de esta manera se podrá reafirmar a la democracia como el cauce legítimo y pacífico para procesar y resolver los conflictos sociales.

Ahora bien, de conformidad con el artículo 65 de la Constitución Federal, este 1 de septiembre inició formalmente el primer periodo de sesiones ordinarias, en el cual se prevén cambios relevantes a diversas leyes, orientados a fortalecer el marco jurídico y alinearse con la agenda de gobierno que impulsa la presidenta de la República, Claudia Sheinbaum Pardo.

En vísperas de dicho periodo, el Presidente de la Junta de Coordinación Política, Diputado Ricardo Monreal Ávila, ha señalado que la agenda legislativa se desarrollará en un ambiente de respeto y construcción de acuerdos. Con ello, se espera que las eventuales modificaciones a la Constitución y a las leyes secundarias cuenten con un amplio consenso político.

Respecto a las iniciativas previstas, el coordinador de la mayoría parlamentaria en diversas ruedas de prensa ha adelantado que se impulsarán reformas al artículo 73 constitucional en materia de extor-

sión, así como modificaciones a la Ley de Amparo, al Código Nacional de Procedimientos Penales y a la Ley Federal contra la Delincuencia Organizada, entre otras. Todas estas medidas buscan reforzar las bases del Estado de Derecho y actualizar el marco jurídico nacional.

Asimismo, se espera que en este periodo ordinario se discuta y apruebe el paquete económico, integrado por la Ley de Ingresos y el Presupuesto de Egresos de la Federación. Lo anterior, toda vez que de conformidad al artículo 74, fracción IV, de la Constitución, corresponde exclusivamente a la Cámara de Diputados el análisis y aprobación del presupuesto.

De igual forma, respecto a posibles cambios a la estructura jurídico económica del Estado Mexicano, el diputado Monreal Ávila ha descartado la posibilidad de una reforma fiscal, sin embargo, con cada uno de los temas previstos en la agenda legislativa se anticipa un periodo intenso, plural y de consensos necesarios para acompañar legislativamente a la Presidenta de la República.

La Dirección General de Asuntos Jurídicos de esta Cámara de Diputados seguirá con puntual atención cada uno de los cambios constitucionales y legales que son de relevancia histórica, política y social para nuestro país, en aras de estar a la vanguardia de las necesidades de la LXVI Legislatura federal, defendiendo los intereses de esta soberanía con estricto apego a la ley.



De la lucha a la celebración: el legado vivo de la Independencia

Por Aída Espinosa Torres

Las fiestas patrias en México no sólo representan la celebración de la Independencia, sino una reafirmación de la identidad y la unidad nacional. Son el resultado de una larga y compleja lucha en la que miles de personas enfrentaron el dominio colonial para construir un país libre y soberano.

Este proceso culminó en 1821 con la entrada del Ejército Trigarante a la Ciudad de México, tras la unión de las fuerzas de Guerrero e Iturbide y la firma del Tratado de Córdoba que reconoció oficialmente la Independencia. Sin embargo, la historia no terminó ahí: el breve imperio de Iturbide y las tensiones entre antiguos insurgentes marcaron los primeros pasos de una nación en construcción.

Cada 15 de septiembre, a las once de la noche, la costumbre establece que el jefe de Estado, desde el balcón central del Palacio Nacional ondea la bandera y nombra a los héroes de la Independencia: ¡Viva Hidalgo! ¡Viva Morelos! ¡Viva Allende! ¡Viva México!"

Al término de esta ceremonia que la ciudadanía dio en llamar *el grito*, los fuegos artificiales iluminan la noche, recordándonos que esta celebración es también un acto de memoria colectiva, de esperanza y de compromiso con los ideales que dieron origen a la nación.

Este 15 de septiembre marca un momento histórico para México: por primera vez, una mujer encabezará la ceremonia del Grito de Independencia. La presidenta Claudia Sheinbaum opinó previamente que es "un privilegio" liderar este acto simbólico, que representa no solo la independencia del país, sino la reafirmación de la identidad nacional.

Los orígenes del movimiento

En 1808, la invasión napoleónica provocó la abdicación de Carlos IV y Fernando VII, dejando el trono español en manos de José Bonaparte. Esta crisis dinástica generó una fuerte agitación política tanto



alimentó un sentimiento nacionalista que desembocó en el levantamiento armado de 1810.

16 de septiembre de 1810, fecha clave

Meses después de los primeros brotes de insurrección, se organizó la Conspiración de Querétaro, cuyo objetivo era formar una junta de gobierno en nombre de Fernando VII. Aunque la conspiración fue descubierta, el movimiento no se detuvo; al contrario, se fortaleció y estalló de forma anticipada el 16 de septiembre de 1810.

El sacerdote Miguel Hidalgo asumió el liderazgo de la rebelión, proclamando la legitimidad de Fernando VII. Los insurgentes tomaron San Miguel el Grande y libraron combates decisivos como la toma de la Alhóndiga de Granaditas, en Guanajuato, y la ocupación de Valladolid, donde Hidalgo decretó la abolición de la esclavitud y del pago de tributos el 19 de octubre. El movimiento se expandió rápidamente con victorias cercanas a la capital.

Tras el fusilamiento de Miguel Hidalgo y Allende en 1811, José María Morelos asumió el liderazgo insurgente. Convocó el Congreso de Chilpancingo y presentó su ideario Sentimientos de la Nación, donde proponía: La independencia absoluta de España y el rompimiento con Fernando VII, una República tripartita como forma de gobierno; la abolición de la esclavitud y la igualdad civil ante la ley; la eliminación de tributos parroquiales, manteniendo la religión católica como culto oficial.

En 1815, Morelos fue capturado y fusilado, marcando el fin de la segunda etapa. Durante la tercera etapa, la lucha insurgente perdió fuerza. Intentos como el desembarco de Francisco Javier Mina y Fray Servando Teresa de Mier fracasaron. Sin embargo, Vicente Guerrero mantuvo viva la resistencia mediante tácticas de guerrilla, controlando la región montañosa del sur y sosteniendo el movimiento hasta su fin.

Consumación

La unión de las fuerzas de Vicente Guerrero y Agustín de Iturbide dio origen al Ejército Trigarante, que defendía tres principios: independencia, religión y unión. El Tratado de Córdoba (1821) formalizó el reconocimiento de la Independencia de México.

El 27 de septiembre de 1821, Iturbide entró triunfalmente a la Ciudad de México, consumando el proceso independentista. Sin embargo, en 1822, se proclamó emperador, lo que generó el rechazo de antiguos insurgentes. La oposición creció y, en 1823, el Primer Imperio Mexicano colapsó con el exilio de Iturbide.

en España como en sus colonias americanas. En Nueva España, los criollos comenzaron a disputar el poder con los peninsulares, quienes buscaban conservar el control del virreinato. Al mismo tiempo, los sectores sociales oprimidos expresaban su descontento ante siglos de desigualdad y privilegios coloniales, alimentando un creciente rencor que sería clave en el estallido del movimiento independentista.

Las ideas de la Ilustración, junto con las reformas borbónicas del siglo XVIII, influyeron profundamente en el pensamiento crítico de la sociedad novohispana. Acontecimientos como la independencia de Estados Unidos (1776), la Revolución Industrial y la Revolución Francesa (1789) introdujeron conceptos modernos de soberanía, derechos civiles y cuestionamiento del absolutismo.

En Nueva España, la pugna entre criollos y peninsulares por el poder político y económico, sumada al profundo descontento de los sectores populares frente a siglos de esclavitud, pobreza y marginación,

Acceso libre y gratuito a las playas, incluso en Áreas Naturales Protegidas, propone el diputado Monreal

- Se prohibiría el cobro por el ingreso a las playas marítimas
- Al menos un día semanal habría entrada gratuita al público en general

Por Juventina Bahena

El diputado Ricardo Monreal, presidente de la Junta de Coordinación Política y coordinador del Grupo Parlamentario de Morena, presentó una iniciativa de reforma a la Ley General de Bienes Nacionales y a la Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente, con el propósito de permitir el principio de acceso libre y gratuito a las playas, incluso dentro de las Áreas Naturales Protegidas, lo que implica



prohibir de manera expresa la imposición de cobros por el simple acceso a las playas marítimas y que las autoridades garanticen al menos un acceso público funcional y seguro por tramo costero, además que en todas las Áreas Naturales Protegidas se disponga de, al menos, un día semanal de acceso gratuito para el público en general, dando preferencia a los fines de semana y días festivos.

El diputado Monreal explicó que con estas modificaciones a la ley, el principio de acceso universal a los bienes nacionales se convertirá en una realidad tangible, de tal suerte que las medidas de conservación ambiental no sean barreras excluyentes, y que el disfrute del patrimonio natural del país no sea un privilegio sujeto a pago, sino un derecho accesible para todas y todos. El objetivo, dijo, es equilibrar el interés ecológico con el mandato constitucional de acceso libre a las playas mexicanas.

Monreal Ávila argumentó que México es una Nación privilegiada debido a sus riquezas naturales y su extensa línea costera que abarca más de 12 mil kilómetros de longitud, dotando al país de un valor ecológico incalculable que en muchas zonas se protege mediante la figura de las Áreas Naturales Protegidas conformadas en parte por playas, litorales y áreas colindantes a ellas y aunque esta figura jurídica ha sido sumamente eficaz en la defensa y la protección de los bienes nacionales, “en los últimos años algunas de estas áreas han abusado de la protección medioambiental negando el acceso a playas que deben de ser públicas o estableciendo cobros para su ingreso”.



Al referirse a esos espacios protegidos, consideró que si bien son sujetos a condiciones especiales, no argumentan de manera plena la relación entre los recursos obtenidos por cuotas de acceso y la preservación del ambiente, lo que “ha derivado en una exclusión social afectando a los sectores más vulnerables de la población”.

Explicó que según la Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente, las “áreas naturales protegidas” son: “Las zonas del territorio nacional y aquellas sobre las que la nación ejerce su soberanía y jurisdicción, en donde los ambientes originales no han sido significativamente alterados por la actividad del ser humano o que requieren ser preservadas y restauradas y están sujetas al régimen previsto en la presente Ley”.

Dichos espacios protegidos se clasifican en Parques Nacionales, Monumentos Naturales, Áreas de Protección de Recursos Naturales, Reservas de la Biosfera, Santuarios, Áreas de Protección de Flora y Fauna. “Son varias las Áreas Naturales Protegidas que se encuentran en litorales o playas, por lo que es fundamental encontrar un equilibrio satisfactorio para que sean resguardadas de forma eficaz al tiempo que se respeten los derechos de acceso público a las playas de

los visitantes”, de los que se reciben alrededor 5 millones 500 mil.

Además, cuentan con un valor estratégico para el desarrollo nacional en áreas como el turismo, la sustentabilidad y la riqueza cultural. Otro de los aspectos “es su estrecha vinculación con el turismo, por lo que es fundamental generar estrategias de protección sustentables sin afectar los derechos de los visitantes y sobre todo de los habitantes originarios de las comunidades cercanas a estas zonas protegidas”.

Reiteró que estas áreas son un elemento fundamental de protección a la biodiversidad, a la riqueza de México y a los Derechos Humanos de sus habitantes, por lo que el equilibrio humano y natural en estos lugares debe de ser prioritario para el buen manejo de los recursos y la correcta recreación de sus habitantes.

La propuesta responde a la problemática suscitada en 2007 respecto del Programa Nacional de Áreas Naturales Protegidas, que propuso la implementación del cobro de cuotas para acceder a estos espacios, con el argumento de que los ingresos permitirían financiar su restauración ambiental y, al mismo tiempo, reducir el flujo turístico para proteger la biodiversidad de cada espacio protegido, “provocando el disgusto social, ya que



se estaba limitando el acceso o cobrando por el paso de las personas que siempre habían disfrutado estos espacios”.

“Si bien la conservación ecológica es un objetivo legítimo y urgente, la solución que se adoptó ha provocado efectos no deseados que afectan directamente el ejercicio de derechos fundamentales, el bienestar de miles de personas en las zonas costeras y ha propiciado la desigualdad social”.

Mencionó que en diversas regiones del país, particularmente en los estados con litoral que cuentan con Áreas Naturales Protegidas, el acceso libre a las playas ha sido restringido mediante esquemas de cobro o bloqueos físicos que incluyen barreras para impedir el paso o inmuebles privados que abarcan la totalidad del acceso a las playas.

Esta situación, afirmó, contradice abiertamente lo dispuesto en el artículo 4 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, que reconoce el derecho de todas las personas a un medio ambiente sano para su desarrollo y bienestar, así como el artículo 27 constitucional, que establece el carácter nacional de las playas y su uso libre.

De acuerdo con el diputado Monreal, la imposición de cuotas a personas locales, turistas nacionales y visitantes extranjeros para ingresar a estos espacios genera un efecto excluyente que

se profundiza en contextos de desigualdad económica. Las barreras económicas impuestas por instituciones públicas o concesionarios en la Zona Federal Marítimo Terrestre, que constitucionalmente debe ser de libre tránsito, han derivado en un creciente descontento social.

Actualmente, en diversas regiones del país, particularmente en los estados con litoral que cuentan con Áreas Naturales Protegidas, el acceso libre a las playas ha sido restringido mediante esquemas de cobro o bloqueos físicos que incluyen barreras para impedir el paso o inmuebles privados que abarcan la totalidad del acceso a las playas.

Destacó que el cobro por acceder a un espacio que, por su naturaleza constitucional pertenece a la Nación, y cuyo uso es libre para todos, representa una forma de privatización indirecta del patrimonio natural. De ahí que es urgente una reestructuración normativa que reafirme el principio de acceso libre y gratuito a las playas, incluso aquellas que se encuentren dentro de Áreas Naturales Protegidas, sin menoscabar los esfuerzos por su conservación. “El equilibrio es posible mediante un rediseño institucional que separe claramente el financiamiento para protección ambiental de los derechos de acceso público.”

Feudos digitales, datos como tributo.

La era del tecnofeudalismo

Por Aída Espinosa Torres

En la era digital, donde el discurso dominante exalta la innovación y el progreso, emerge una crítica contundente: ¿y si no estuviéramos avanzando sino retrocediendo? Bajo esa premisa, académicos como Cédric Durand, Yanis Varoufakis, Shoshana Zuboff y Evgeny Morozov advierten sobre el surgimiento de un nuevo orden económico: el tecnofeudalismo.

Este término, cada vez más presente en debates académicos y políticos, describe de qué forma las grandes corporaciones tecnológicas: Amazon, Google, Meta, actúan como los nuevos señores feudales; los feudos son las plataformas digitales que controlan datos, comunicación, comercio, entretenimiento, y los vasallos somos los usuarios que entregamos nuestros datos a cambio de acceso y servicios.

Vivimos en un feudalismo propio a los tiempos modernos, donde las promesas de equidad digital se convirtieron en mecanismos de dominación, sostiene Cédric Durand, economista catedrático de la Sorbona de París. Señala que las plataformas

digitales no han democratizado el acceso, sino que restauraron formas de dependencia y monopolio, especialmente visibles en países periféricos, que es el caso de los latinoamericanos.

Innovación, emprendimiento y propiedad intelectual, conceptos que alguna vez representaron promesas de transformación y progreso, hoy están siendo reinterpretados como signos de retroceso. Esta advertencia no proviene únicamente de Cédric Durand, sino también de pensadores como Yanis Varoufakis, Shoshana Zuboff y Evgeny Morozov, quien, en una postura más escéptica, afirma que el término tecnofeudalismo sugiere que puede ser un concepto más metafórico que analítico.

Analizar el mito tecnológico permite revisar obras como *Tecnofeudalismo. Crítica de la economía digital*, de Durand, quien sostiene que el capitalismo no se civilizó; involucionó. Según él, la digitalización del mundo no impulsa el progreso humano, sino que ha generado una profunda regresión en múltiples dimensiones.



degradación del capitalismo. La economía política digital consiste en admitir al mismo tiempo el salto tecnológico como los cambios institucionales que lo acompañaron”.

En su libro demostró que lo que está en juego en la economía digital es la reconfiguración de las relaciones sociales. Esta reconfiguración se manifiesta a través del resurgimiento de la figura de la dependencia, que era una figura central en el mundo feudal.

La idea de la dependencia remite al principio según la cual existe una forma de adhesión de los seres humanos a un recurso. En el seno del mercado hubo monopolización por parte del capitalismo de los medios de producción, pero estos medios han sido plurales. Los trabajadores debían encontrar trabajo y, en cierta forma, podían elegir el puesto de trabajo. Existía una forma de circulación que daba lugar a la competencia.

En esta economía digital, en este tecnofeudalismo, los individuos y también las empresas adhieren a las plataformas digitales que centralizan una serie de elementos que les son indispensables para existir económicamente en la sociedad contemporánea. Se trata del *Big Data*, de las bases de datos, de los algoritmos que permiten tratarlas.

Aquí nos encontramos ante un proceso que se autoreforza: cuando más participamos en la vida de esas plataformas, cuando más servicios indispensables ofrecen, más se acentúa la dependencia. Esta situación es muy importante porque mata la idea de competencia.

Dependencia y conquista

También afirma que parte de las consecuencias es que este modelo limita la movilidad social, restringe la competencia y crea una dependencia estructural de los ciudadanos hacia las plataformas.

La dinámica actual gira en torno a la conquista de datos y espacios digitales. Cada nuevo territorio digital representa una fuente adicional de información, lo que convierte esta expansión en una carrera estratégica. A diferencia de modelos productivos anteriores, donde el objetivo era mejorar la eficiencia, hoy la competencia se centra en acumular y controlar más espacios. Esta lógica recuerda al feudalismo, donde los señores no competían por mejorar las condiciones de vida, sino por ampliar sus conquistas. Ambos elementos, o sea, la dependencia y la conquista de territorios, nos acercan a la lógica del feudalismo.

Se trata de conquistar el acceso a datos y a los espacios digitales. Esta expansión implica abrir nuevas fuentes de información, lo que nos introduce en

En lugar de democratizar el acceso y distribuir beneficios, la nueva economía ha restaurado monopolios, intensificado la dependencia, la manipulación política y consolidado privilegios. Lo que se presenta como innovación es, en realidad, una forma de depredación global que define la verdadera identidad del orden digital contemporáneo.

Retroceso digital

Durand establece que en la nueva economía digital la idea era que se aplicaran reglas de funcionamiento gracias al empuje de las tecnologías. Se afirmaba que, por las tecnologías de la información, la comunicación y el auge de la esfera digital, muchos costos desaparecerían, dando paso a una era de prosperidad. Sin embargo, ocurrió todo lo contrario.

Reconoce que con la aparición de los soportes digitales brotó algo nuevo, sobre todo, intentó demostrar que, contrario a lo que se anunció, no vimos un horizonte radiante del capitalismo sino “una

una dinámica competitiva distinta a la tradicional. Ya no se trata de producir con mayor eficiencia, sino de ocupar y dominar más territorios digitales.

Esta lógica de conquista recuerda al feudalismo: “una competencia entre señores que no buscaban mejorar las condiciones de producción, sino ampliar sus dominios. Así, la dependencia de los datos y la lucha por el control de espacios digitales nos acercan a una lógica feudal, donde el poder se mide por la extensión del territorio conquistado”.

Esta obra aborda varios mitos y deconstruye el de la tecnología y la digitalización del mundo como el de Silicon Valey: acumulación escandalosa de ganancias, tecno dictadores, desigualdades sociales indecorosas, desempleo crónico, millones de pobres suplementarios y un puñado de tecnooligarcas que han acumulado fortunas jamás igualadas.

Con respecto al robo de datos, el espionaje, y el posterior tratamiento por los algoritmos Cédéric afirma que suele pensarse que las empresas simplemente recolectan nuestros datos personales de forma individual. Sin embargo, esos datos, tomados de manera aislada, tienen poco valor o utilidad. “Su verdadero potencial emerge cuando se comparan

y cruzan con los datos de otras personas. Es en ese entrecruzamiento donde se revelan patrones que nos definen como seres sociales”.

En una entrevista para el portal *Página 12*, el investigador confiesa que el desafío consiste en encontrar soluciones que pasen por la intervención política que sometan el funcionamiento de esas plataformas a la lógica de los servicios públicos. Hay que ir hacia eso. Las plataformas desempeñan hoy un papel político enorme. No obstante, aún persiste un principio de autonomía política.

En América Latina el concepto de tecnofeudalismo ha comenzado a resonar en círculos académicos y críticos sociales, especialmente en relación con la dependencia digital, la concentración de poder y la erosión de la soberanía tecnológica.

Por otro lado, esta revolución tecnológica, económica y social han aparecido, al tiempo, otros términos junto con el de tecnofeudalismo como datacracia o gobierno de datos, un sistema en el que los datos se convierten en el principal motor de toma de decisiones; capitalismo de vigilancia: se habla de un modelo económico basado en la extracción y monetización de datos personales



Dip. Ricardo Monreal



Dip. Erubiel Lorenzo Alonso



Dip. Patricia Mercado Castro

popularizado por Shoshana Zuboff o narrativas algorítmicas: historias moldeadas por algoritmos (recomendaciones, filtros, etcétera).

Legislación en México

En el ámbito legislativo mexicano, el concepto de tecnofeudalismo aún no aparece como categoría jurídica formal, pero varias reformas recientes abordan sus implicaciones prácticas, especialmente en derechos laborales, digitales y de acceso a infraestructura tecnológica.

En un artículo publicado por el **diputado Ricardo Monreal**, en el periódico *24 Horas*, el 6 de agosto, sobre la seguridad social de los trabajadores de plataformas digitales, advirtió que, en México, durante el periodo neoliberal, hablar de justicia laboral era sinónimo de promesas rotas, de una modernidad que encubría la precariedad y de millones de trabajadores excluidos de la seguridad social y de derechos básicos como las prestaciones laborales.

“Pero eso ya cambió. Hoy, nuestro país marca un precedente histórico, al convertirse en el primer país del mundo en ofrecer seguridad social a las y

los trabajadores de plataformas digitales. Más de 1.2 millones de personas repartidoras y conductoras de aplicaciones —que durante años fueron llamadas “socias” solo para negarles sus derechos— hoy ya están registradas ante el IMSS”.

Esta reforma a la Ley Federal del Trabajo, impulsada por la presidenta Claudia Sheinbaum y que aprobamos por unanimidad en el Congreso en diciembre de 2024, fue puesta en marcha en julio de 2025.

Durante la discusión en comisiones en la Cámara de Diputados sobre el tema de la seguridad social de los trabajadores de plataformas digitales, el diputado **Erubiel Lorenzo Alonso (PRI)** dijo estar a favor de que las y los trabajadores tengan mejores condiciones y oportunidades y beneficios en el Seguro Social y mejores condiciones de vida”.

A su vez, la diputada **Patricia Mercado Castro (MC)** resaltó que es pertinente que se haya acordado un periodo de 180 días para que la reforma entre en vigencia y empezar a construir la maquinaria del día a día a fin de que sea posible, y después desarrollar un plan piloto; “es pertinente porque llegamos en este momento con una precariedad laboral, la cual produce la desigualdad que vivimos”.

Por el **PAN**, la diputada **Paulina Rubio Fernández** celebró incorporar en la ley que el trabajo en plataformas digitales existe e importa, pues su labor es digna de derechos. “Esta Cámara de Diputados tiene el compromiso de que las personas son el centro de la discusión para que tengan certeza jurídica”.



Dip. Paulina Rubio Fernández

Empleos en plataformas

La reforma que garantiza derechos sociales a trabajadores de plataformas digitales fue aprobada por la Cámara de Diputados en diciembre de 2024 y entró en vigor el 22 de junio de 2025. Esta reforma, específicamente a la Ley Federal del Trabajo, busca regular la relación laboral en plataformas digitales y garantizar la protección de derechos básicos de los trabajadores en este sector. La discusión y aprobación se llevó a cabo en el marco de la LXV Legislatura.

<https://tinyurl.com/yk4bn39xk>

Asesoría parlamentaria: entre la especialización y la multidisciplina

Por Juventina Bahena



Un libro elaborado por asesores y funcionarios de la Cámara de Diputados define la figura de asesor legislativo como la persona con conocimientos profesionales o experiencia en materias legislativa, jurídica, política, económica o social; redactan proyectos de ley, reformas y demás instrumentos legislativos, asegurando calidad técnica y coherencia con el marco legal existente.

Para ello, “deben realizar investigaciones sobre temas específicos y el impacto de las leyes propuestas; generalmente, los asesores parlamentarios pueden establecer contactos con expertos, grupos de interés y otras instituciones para recabar información y facilitar la participación de diferentes actores en el proceso legislativo, además de elaborar informes técnicos y objetivos a fin de fundamentar las decisiones de los legisladores”.

El texto refiere que Mario Delgado, presidente de la Junta de Coordinación Política durante el primer año de la LXIV Legislatura, propuso un modelo de profesionalización que incluyera formación en Historia de México, Historia Universal, Teoría Política, Economía, Estudios de Género y Administración Pública, así como saberes específicos en áreas de técnica legislativa, oratoria, redacción de discursos y medios de comunicación.

Hasta aquí, los autores del texto han tratado de perfilar la figura de un asesor legislativo dotándolo de amplia formación académica que lo faculte para tratar casi cualquier asunto legislativo y personal del legislador o legisladora a la que presta sus servicios, porque deberá redactar sus discursos y atender asuntos de imagen y promoción personal a través de medios, particularmente redes, y una larga lista de responsabilidades.

Este perfil no sólo exige formación multidisciplinaria y vasta experiencia en diversos campos del saber, sino que esa enorme responsabilidad se deposite en una sola persona, porque veamos, la razón fundamental del Congreso es reformar, derogar leyes y códigos en todos los ámbitos de la

legislación, entre otras funciones, y para dictaminar su pertinencia, factibilidad y viabilidad legislativa, cada Cámara crea grupos de trabajo que, en el caso de la de Diputados, son 51 comisiones que cubren todas las temáticas que tuvieran que estar abordando los entes facultados para presentar iniciativas de ley o de reforma.

Hay que considerar que cada Grupo Parlamentario está obligado por ley a presentar su agenda legislativa al inicio de cada periodo, que es un listado específico o enunciativo de temas que pretende legislar y aprobar; es una especie de programa, un plan de trabajo que define cuáles leyes o reformas se priorizarán en un periodo legislativo.

Es probable que cada Grupo Parlamentario cuente con profesionales que elaboren las piezas legislativas previamente pactadas o a partir de la presentación de las iniciativas recibidas y, por supuesto, de los legisladores, a título personal o de la bancada porque, aunque se ajusten a una agenda, no es una condición limitativa.

Además, están los Centros de Estudio, cuya principal función es investigar temas diversos en apoyo a la labor parlamentaria previamente al dictamen de las comisiones. Es decir, elaborar un análisis técnico sobre la factibilidad financiera de una propuesta de ley o reforma, el impacto que tendrá en un grupo social determinado, si cumple con las disposiciones sobre la perspectiva de género, y si no contraviene otras disposiciones legales y constitucionales, entre otras cosas.

Ya se tiene un Centro de Estudios de las Finanzas Públicas, otro de Estudios de Derecho y uno más en el área social, que pudieran realizar sus labores de forma interdisciplinaria, esto es, “con un enfoque en el que se integran conocimientos y métodos de diferentes disciplinas para abordar un problema o proyecto. Hay colaboración activa e intercambio de ideas que lleva a una síntesis de perspectivas, permitiendo una comprensión más holística y soluciones más integradas”.



De este modo, cuando se enviara una iniciativa a la dirección de los centros, se turnaría a todos para que cada uno, en su esfera de actividades, determinara científicamente lo que corresponda: cuánto le costará al erario, a cuántas y cuáles personas beneficiará y si esa nueva disposición no contradice otra, como las antinomias, por ejemplo, o cualquier otra contravención legal o constitucional. A partir de ese “predictamen”, se podrían tomar decisiones más acertadas. De ninguna manera tales dictámenes técnicos tendrían un carácter “vinculante”, porque la decisión última, se quiera o no, es política y filosófica.

Por ejemplo, durante la pandemia por Covid-19, el entonces presidente López Obrador informó a la nación que estaba garantizada la compra de 250 millones de vacunas, para lo cual se habían invertido 15 mil 809 millones de pesos en contratos con seis laboratorios internacionales. Seguramente el presidente no le preguntó al Congreso, pero sí a Hacienda. Y la pregunta sería: ¿de dónde sacamos el dinero? No si era un gasto exorbitante. Igual el Congreso, beneficia el mayor beneficio social o eso se espera, al menos. Y en esta tarea no valen los esfuerzos aislados.

Cada iniciativa está sustentada en datos, cifras, estadísticas, cuadros comparativos, una argumentación racional, otras investigaciones que aporten información válida a la propuesta sujeta a dictaminación. Parece que no es labor para una sola persona. Trabajar en equipo es la opción más saludable. Apostar por el individualismo es un paradigma que ya quedó en el pasado.

Con información de:

-Capital 21 Web (2021), Covid-19 “Garantizada la compra de 250 millones de vacunas contra COVID-19: Gob México”:

<https://bit.ly/3HwduCC>

-Universidad Andrés Bello “¿Qué significa Multidisciplinario, Interdisciplinario y Transdisciplinario?”, en Vinculación con el Medio:

<https://bit.ly/46edsYr>

-Cámara de Diputados LXV Legislatura, Secretaría General (2021), *Cómo ser un asesor legislativo*:
<https://bit.ly/41lzSoR>

Diputadas y Diputados

la revista



te invita a participar en nuestra
nueva sección:

*Grupos
Parlamentarios*

donde podrán participar con
artículos de temas sociales, políticos
o culturales locales y nacionales.


Los artículos se publicarán en el portal
digital y los textos de trascendencia
coyuntural serán ubicados en las
páginas de la revista.

Requisitos

Pueden enviar sus textos al correo:
revista.camara@diputados.gob.mx
con un total de 3000 a 3200 caracteres



@RevistaCamaraMX 

revistacamaramx 

Revista Cámara Periodismo Legislativo 

Rompiendo la tradición

Xiuhltaltzin

fue proclamada por los toltecas como su reina

Por Juventina Bahena

Xiuhtaltzin, la primera gobernante tolteca, es la imagen del Gobierno en el denominado “2025, Año de la Mujer Indígena”, para resaltar, según ha dicho la presidenta Claudia Sheinbaum, “el papel que tiene la mujer en la humanidad, toda, pero en particular en la lucha por la emancipación y por los derechos de los pueblos indígenas”. La actual administración eligió a cuatro mujeres de las culturas mexicana, maya, mixteca y tolteca para representarlas en el emblema de la conmemoración. Una de ellas es Xiuhltaltzin, la primera reina tolteca.

¿Quién es esta mujer? que gobernó, aunque por poco tiempo, un pueblo de 30 mil habitantes de casta guerrera, pero también de agricultores, que sembraban maíz y cultivaban amaranto, una semilla que los salvó muchas veces de la hambruna a causa de las sequías, porque se podía almacenar en ollas de barro, por largos períodos de tiempo, sin descomponerse.

Xiuhltaltzin fue una mujer sin linaje alguno, sin embargo, es factible que aprendiera las artes de la gobernanza al lado de su esposo Mitl, quien gobernó durante 52 años, periodo que establecía la ley para cada gobernante teocrático. Prácticamente era un cargo vitalicio, porque considerando la expectativa de vida en aquella época, era casi imposible que heredaran en vida el trono al primogénito, como correspondía a su casta. La vida de privilegios la tenían garantizada hasta su muerte.

Ella y su esposo vivían, junto con los sacerdotes, en palacios y complejos residenciales de una planta con techos planos hechos de piedra, tierra y acabados en adobe, seguidos por artesanos, comerciantes y agricultores en barrios periféricos, además de sus centros ceremoniales, templos y plazas.

Los sacerdotes estuvieron al servicio de la casta militar y se encargaban de atender el culto, los calendarios y la cuenta del tiempo. Los templos, como la Pirámide C y la Pirámide B en Tula, eran

lugares de culto y ritos, y probablemente también se realizaban ceremonias relacionadas con el poder político, pero manteniendo una clara separación entre el espacio sagrado y el residencial.

Podemos imaginar a Mitl en los rituales religiosos. Los templos adornados con flores y ofrendas con figurillas de algunas de sus deidades elaboradas con amaranto tostado mezclado con miel de maguey. Ahí, el rey podía ver reflejado su propio poder ante la majestuosidad de los atlantes, esculturas de guerreros de cuatro metros y medio que sostenían el techo del templo en la cima de la Pirámide B. Estaban decorados con mosaicos enjorjados y plumas. Esta belleza arquitectónica también se podía observar en las columnas en forma de serpiente emplumada, con la cabeza al suelo y la cola hacia arriba, sosteniendo el dintel de la entrada a una gran habitación.

Los atlantes son cuatro figuras antropomorfas labradas en bloques de basalto ensamblados. Son representaciones de Quetzalcóatl como “Estrella de la Mañana” (Tlahuizcalpantecuhtli), ataviado de guerrero, con un pectoral en forma de mariposa, un átlatl (lanza dardos), dardos, un cuchillo de pedernal y un arma curva, característica de las representaciones guerreras de esta cultura.

El pectoral de mariposa es el símbolo del guerrero desde épocas Teotihuacanas. Se decía que cuando un guerrero muere en batalla, se convierte en mariposa y acompaña al sol al amanecer. En la parte frontal se distingue un cinturón con un amarre a la altura del ombligo con una rodela en la parte posterior. también se aprecia un maxtla o taparrabos característico de la cultura Tolteca.

El “atlante” también lleva unas rodilleras y cacles o sandalias, con representaciones de serpientes emplumadas en los costados. En el hombro derecho porta un cuchillo bifacial normalmente utilizado en los sacrificios, con forma de hoja de planta; más abajo se observa un cuchillo curvo que usualmente

era de obsidiana y en la mano sujeta una especie de jícara que sostiene otro tipo de arma con puntas de proyectil con dardos. En la mano izquierda lleva un atlatl, que servía como extensión del brazo donde se colocaba una flecha que, con un movimiento de caderas permitía ser lanzada a mucho mayor velocidad y precisión.

Inicialmente, las esculturas sujetaban el techo del templo ubicado en la cima de la pirámide, de ahí el nombre de atlantes. Desde esa altura se aprecia toda la plaza principal. Las estructuras antropomorfas se caracterizan por su gran tamaño, que demuestran la destreza de los toltecas para labrar piedras.

Qué tanto compartieron el poder Mitl y Xiuhtlaltzin, no lo sabemos, pero cinco décadas de reinado junto a él son más que suficientes para conocer los intrínsecos de la política y el cariz militar que lo permeaba. Por eso no es de sorprender que a la muerte del rey, su esposa asumiera el trono como la séptima gobernante de los toltecas, y una de las pocas mujeres en la historia mesoamericana que llegó al poder, un terreno reservado exclusivamente para los hombres.

Los cánones dictaban que Tecpalcatazin, su primogénito, debía suceder al rey; sin embargo, el pueblo rompió con las normas establecidas y proclamó a Xiuhtlaltzin como gobernante, en reconocimiento a su liderazgo y compromiso con la comunidad. Gobernó la ciudad de Tollan-Xicocotitlán (actualmente Tula, Hidalgo) a finales del siglo IX, cuando se había consolidado como el centro político, económico y cultural más importante de la región.

Asumió el poder durante cuatro años -de 881 a 885- hasta su fallecimiento. Fue enterrada junto a su esposo en el templo de la Diosa Rana, como manifestación de respeto y reconocimiento de su pueblo a su buen gobierno; hoy es reconocida en la identidad gráfica del Gobierno de México “2025 Año de la mujer indígena”.

Con información de:

-Sánchez, Joselyn (2024), ¿Quién es Xiuhtlaltzin, la mujer tolteca elegida como imagen del Gobierno Federal para 2025? En La Jornada Hidalgo <https://lajornadahidalgo.com/quien-es-xiuhtlaltzin-la-mujer-tolteca-elegida-como-imagen-del-gobierno-federal-para-2025/>
-Hernández, Ángel, “Xiuhtlaltzin: La Gobernante Tolteca de Hidalgo que Inspira el 2025

Año de la Mujer Indígena”, en Zagazine <https://www.zagazine.mx/articulo/xiuhtlaltzin-la-gobernante-tolteca-de-hidalgo-que-inspira-el-2025>
-Paola Alín (2025), “Quién es Xiuhtlaltzin, la primera gobernante tolteca que es la imagen del Gobierno de Claudia Sheinbaum”, en El País. <https://elpais.com/mexico/2025-02-12/quien-es-xiuhtlaltzin-la-primer-gobernante-tolteca-que-es-la-imagen-del-gobierno-de-claudia-sheinbaum.html>





Hans Christian Andersen

patito feo que se convirtió en el cisne de las letras

Por Aída Espinosa Torres

Hans Christian Andersen nació el 2 de abril de 1805 en Odense, Dinamarca, en el seno de una familia humilde; su padre era zapatero y su madre lavandera. Desde pequeño mostró talento desbordante, situación que lo llevó a convertirse en uno de los escritores más influyentes de la literatura infantil universal.

Aunque enfrentó dificultades económicas y sociales, Andersen logró formarse en Copenhague, donde comenzó a escribir poesía, teatro y relatos. Su verdadero legado, sin embargo, fueron sus cuentos, en los que imprimió su propia visión crítica del mundo.

A lo largo de su vida, Andersen viajó por Europa, Asia y África. Recibió numerosos reconocimientos, como la Orden de la Estrella Polar y la Cruz de Honor del Dannebrog. Falleció el 4 de agosto de 1875 en Copenhague. 150 de sus cuentos fueron traducidos a 100 idiomas. Su obra ha sido adaptada a películas, ballets y óperas.

La magia de la palabra

Desde el rincón de lectura del Espacio Cultural San Lázaro de la Cámara de Diputados, **Raúl Pérez Buendía**, narrador, cuentacuentos, promotor de lectura, actor y titiritero, con la magia de su voz nos introdujo al mundo fantástico de Hans Christian Andersen. Narró *El patito feo*, y analizó el impacto de este autor en la literatura y cultura popular.

“Los cuentos para niños han servido por generaciones para disfrutar de una infancia feliz; han servido siempre para mejorar nuestra dicción, para mejorar nuestras relaciones humanas, etcétera”.

Hans Christian Andersen escribe sobre la vida misma. Más que ficción, sus relatos capturan la esencia de lo real. Por eso su obra sigue vigente, tan actual. Habla de la muerte, sí, pero no como un final, sino como una etapa más en el recorrido de la vida.

Andersen no oculta la muerte, como sí lo hace Disney. En su versión de *La sirenita*, el final es distinto, ella muere, pero permanece como espíritu. Así es en la realidad.

¿Cómo utiliza el humor y la ironía?

Andersen escribió novela, poesía y exploró más allá del ámbito literario. Es ejemplo claro de tenacidad y resiliencia. Cualquiera en su lugar ya se habría dado por vencido... habría colgado los tenis. El tenía su meta; tenía claro lo que quería en la vida.

Si no le funcionaba una causa, probaba otra y otra; por eso trató de ser cantante de ópera, actor, bailarín, escritor de poesía, escritor de novela, teatro y, obviamente, escritor de cuentos para niños. A partir de su poesía empezó a ser humor, y le inyectaba un poco de sarcasmo. También es muy crítico.

¿Qué cuentos de este autor te han transformado?

Siempre me he identificado con *El patito feo*. De niño me sentía un poco así: chaparrito, muy flaquito, y en la escuela se burlaban de mí, me hacían *bullying*. Era tímido, serio, y ese cuento me hablaba directamente. Me conmueve no solo por eso, sino porque los cuentos de Andersen tocan temas de perseverancia. Como *El soldadito de plomo*, que va todo el tiempo superando las vicisitudes de la vida.

¿Qué cuentos recomendarías?

El soldadito de plomo, *La pequeña cerillera*, *La sirenita*, *El traje nuevo del emperador*.

¿Cuáles son los cuentos que debemos escuchar hoy en día?

Yo creo que es fundamental contar historias que dialoguen con la realidad y con lo que viven hoy los niños. Se puede usar la ficción, las analogías, las comparaciones, pero sin perder de vista su contexto. Antes, a los niños se les veía como adultos en potencia. De hecho, no se escribían cuentos específicamente para ellos, ni siquiera había moda pensada para la infancia. Autores como Perrault y su generación recopilaban relatos de tradición oral, pero no estaban dirigidos a los niños.



Mirad
cultural



JOAQUIN
PHOENIX

PEDRO
PASCAL

LUKE
GRIMES

DEIRDRE
O'CONNELL

MICHEAL
WARD

WITH
AUSTIN
BUTLER

AND
EMMA
STONE

EDDINGTON

WRITTEN AND DIRECTED BY ARI ASTER

A24 PRESENTS A SQUARE PEG PRODUCTION AN 828 PRODUCTION IN ASSOCIATION WITH ACCESS ENTERTAINMENT AND IPR.VC A FILM BY ARI ASTER "EDDINGTON"
JOAQUIN PHOENIX PEDRO PASCAL LUKE GRIMES DEIRDRE O'CONNELL MICHEAL WARD AMÉLIE HOEFERLE CLIFTON COLLINS JR. WILLIAM BELLEAU

Eddington

Western de pandemia

Por Juan Carlos Carrillo Cal Y Mayor

Mayo 2020. En pleno confinamiento, Joe Cross (Joaquin Phoenix), sheriff del pequeño pueblo de Eddington, Nuevo México, tiene que lidiar con la desinformación, el mandato de usar cubrebocas —impulsado por el carismático alcalde Ted García (Pedro Pascal)—, sus problemas maritales con su traumatizada esposa (Emma Stone) y su suegra que vive con ellos, los jóvenes woke que se manifiestan en sus calles y una crispación social que está a nada de estallar como un polvorín. El cuarto largometraje del siempre provocador Ari Aster se aleja esta vez del terror de *Hereditary* y de *Midsommar*, así como de la psicodelia traumática de *Beau* tiene miedo, para llevarnos con un estilo realista y satírico a un muy reciente pasado y sumergirnos en la locura de la sociedad polarizada en la que, por cierto, aún continuamos.

Hábilmente no cae en ideologías ni en caricaturizar (en exceso) a unos ni otros. El protagonista, interpretado magistralmente por Joaquin Phoenix, es un hombre conservador y poco reflexivo que no considera que los problemas como el covid o el movimiento Black Lives Matter sea algo que deba afectar a su pequeño pueblo. Como tantos, no entiende que no entiende (¿y hoy ya quién entiende?). También está el alcalde oportunista que manipula a sus votantes mientras firma un acuerdo con un centro de datos para desarrollar inteligencia artificial, aunque dañe el medio ambiente; o la mujer traumatizada por abuso sexual que busca respuesta en un pseudo mesías de internet; o la que escucha teorías de la conspiración día y noche; o el adolescente que se vuelve woke para impresionar a una chica; el afroamericano irónicamente acusado de racismo por ser policía; o los terroristas de Antifa.

Con un ritmo algo irregular, la primera parte se cuece lento aunque tiene el interés de llevarnos a ese pasado no tan lejano donde las discusiones eran en torno al uso de cubrebocas, la distancia de seguridad o la prohibición de hacer reuniones. Como buena sátira,



tiene su dosis de comedia muy efectiva. Al tratarse de este director, no es de sorprender que el tercer acto sea desquiciado, cargado de violencia y donde los personajes son capaces de lo impensable. Sin embargo, se mantiene en la realidad y es coherente con la trama, siempre con mucha tensión. Durante la pandemia sabíamos que se harían películas sobre esta época. Y se intuía que el costo social iba a ser mayor que el costo de salud del virus como tal. Hoy, inmersos en la posverdad aprovechada por políticos y otros poderosos, y fomentada por los algoritmos que nos hacen vivir en cámaras de eco, la sátira de Ari Aster más que una advertencia es una constatación genial y terrible de hasta dónde hemos llegado.

(2025) EE.UU.

DIRECCIÓN Y GUION: Ari Aster

FOTOGRAFÍA: Darius Khondji

MÚSICA: Bobby Krlic & Daniel Pemberton

REPARTO: Joaquin Phoenix, Emma Stone, Pedro Pascal, Austin Butler, Micheal Ward, Deirdre O'Connell, Luke Grimes, Cameron Mann, Matt Gomez Hidak, Amélie Hoferle, Clifton Collins Jr.



CÁMARA DE DIPUTADOS

LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL



AGENDA CULTURAL SEPTIEMBRE, 2025



02 EXPOSICIÓN "MARÍA DOLORES: ARTE ABSTRACTO Y BIENESTAR"

Inauguración
2 septiembre, 13 hrs.
Permanencia
2-10 septiembre
MUSEO LEGISLATIVO, EDIF. C, PB



05 CLASE MASIVA DE BOX Y CONVERSATORIO CON PRESENCIA DE CAMPEONES AMATEURS

Clase
5 septiembre, 10 hrs.
CANCHA DE FUTBOL

Conversatorio
Boxeo y transformación social
5 septiembre, 12:30 hrs.
SALA PANÓPTICA, EDIF. I



05 FESTIVAL INTERNACIONAL DE PIANO

Sofia Sacco, piano
Reino Unido-Italia

En
**Blanco
y Negro**

18 HRS.
AUDITORIO AURORA
JIMÉNEZ | EDIF. E, PB



08 CICLO DE CINE CINETECA NACIONAL PROYECCIÓN DE LA PELÍCULA "LAS PUERTAS DEL PARAÍSO"

15 HRS.
AUDITORIO
SUR, EDIF. A,
PISO 2



08

EXPOSICIÓN PABLO FIERRO ESCALA ACTUAL

Permanencia
8-28 septiembre
EXPLANADA PRINCIPAL
ROTATIVA Y TINTERO



09 CONVERSATORIO FILOSOFÍA INDÍGENA: MEMORIA ANCENTRAL Y SABERES VIVOS

17 HRS.
SALONES C Y D,
EDIF. G



10 HOMENAJE A ANTONIO GRITÓN "ANTENA PARA CAMBIAR EL MUNDO" CONVERSATORIO Y CONCIERTO

12 HRS.
RINCÓN DEL LIBRO
(ENTRE EDIF. B Y C, PB)



JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA

MESA DIRECTIVA

SECRETARÍA GENERAL

SECRETARÍA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS

ESPACIO CULTURAL SAN LÁZARO

PARA SU ACCESO Y REGISTRO SE LE SOLICITARÁ UNA IDENTIFICACIÓN OFICIAL

11

SAN LÁZARO EN CONCIERTO
ARTISTAS DE BELLAS ARTES
"VIVA MÉXICO
Y SU MÚSICA
Cristina Ortega,
Soprano
Józef Olechowski,
Piano



18 HRS.

LOBBY, EDIF. E, PB

17

MESA DE ANÁLISIS
Y CORTOMETRAJE
DÍA MUNDIAL
PARA PREVENIR
EL SUICIDIO



12 HRS.

AUDITORIO NORTE
EDIF. A, PISO 2

19

TEATRO EN SAN LÁZARO
"PIC NIC" de Alberto Estrella

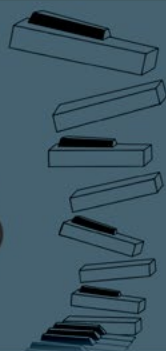
18 HRS.
AUDITORIO AURORA
JIMÉNEZ | EDIF. E, PB



22

FESTIVAL INTERNACIONAL
DE PIANO
Teo Gheorghiu, piano
Suiza

— En
**Blanco
y Negro**



18 HRS.

AUDITORIO AURORA
JIMÉNEZ | EDIF. E, PB

23

CONCIERTO
ORQUESTA SINFÓNICA
DEL ESTADO DE HIDALGO

18 HRS.

LOBBY,
EDIF. E, PB



25

SAN LÁZARO
EN CONCIERTO
ARTISTAS
DE BELLAS ARTES
Zulyamir Lopeziros, soprano
Józef Olechowski, piano



18 HRS.

LOBBY,
EDIF. E, PB

30

CÁTEDRAS:
COMPLEJIDAD
EN LA
ADMINISTRACIÓN
PÚBLICA

11 HRS.

SALÓN E, EDIF. G,
PISO 1



*¡Viva
el avance
nacional!*



**CÁMARA DE
DIPUTADOS**
— LXVI LEGISLATURA —
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL